

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Plan Operativo Institucional

Periodo 2011

Setiembre 2010

INDICE

PRESENTACIÓN	3
SECCION 1.....	5
1. MARCO GENERAL	5
1.1 MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL	5
1.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	5
1.3 RECURSO HUMANO	8
SECCION 2.....	9
2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	9
2.1. Factores claves de Éxito Institucional.....	9
2.2 De cara al 2011	10
2.2.1 Diagnóstico Interno	10
2.2.2 Diagnostico Externo	15
SECCION 3.....	19
3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	19
3.1. MISIÓN	19
3.2. VISIÓN	19
3.3. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.....	19
3.4. PRIORIDADES INSTITUCIONALES	20
3.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	20
3.6. INDICADORES DE RESULTADOS INTERMEDIOS	20
3.7. POLÍTICAS INSTITUCIONALES QUE SUSTENTAN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011.	21
SECCION 4.....	23
4. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	23
4.1. PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	23
4.2. PROGRAMA 02: COORDINACIÓN, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS CONTINUAS.	24
4.3. PROGRAMA 03: CENSOS Y ENCUESTAS	26
4.4. PROGRAMA 04: CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA.....	27
SECCION 5.....	29
5. METAS PROGRAMADAS PARA EL 2011	29

Presentación

El “*Plan Operativo Institucional (POI), año 2011*”, se deriva del Plan Estratégico Institucional 2006-2010 aprobado por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria No. 384-2006 del 11 de julio del 2006, acuerdo No. 4 e incorpora las principales acciones que ejecutará el Instituto Nacional de Estadística y Censos durante el ejercicio económico señalado. Incluye una estructura de cinco Programas: Programa Administración Superior, Programa Coordinación, Elaboración y Divulgación Estadística, Programa Censos y Encuestas, Programa Censo Nacional de Población y Vivienda.

Este Plan busca dar respuesta a los aspectos de coordinación, producción y divulgación de estadísticas oficiales establecidas en la ley 7839 del Sistema de Estadística Nacional, así como a las políticas y estrategias fijadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, por el Sector Gubernamental; y el Consejo Directivo de la Institución. Los compromisos institucionales enlazados con el Plan Nacional de Desarrollo incorporados en el POI se refieren a la coordinación del Sistema de Estadística Nacional y a la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda para el 2011.

El presente Plan Operativo Institucional ha sido formulado a partir de las directrices de MIDEPLAN, Ministerio de Hacienda y de la Contraloría General de la República y contiene una estructura que responde a los Lineamientos Técnicos y Metodológicos establecidos para las instituciones públicas.

El presente documento se ha organizado en las siguientes secciones:

Sección 1: Marco General

En esta sección se detalla el marco jurídico que rige a la Institución, y se describe brevemente cada una de las leyes y decretos que se relacionan directamente con el accionar Institucional tanto interna como externamente.

También se detalla la estructura organizacional la cual contempla el organigrama vigente.

Además se hace una enumeración de la cantidad de personal y clases de puestos con que cuenta la Institución.

Sección 2: Diagnóstico Institucional

En este aparte se describe un análisis de los principales aspectos que circundan en el accionar tanto a lo interno como a lo externo del INEC los cuales son utilizados para apoyo de su planeamiento estratégico y operativo.

Sección 3: Marco Estratégico Institucional

En esta sección se detallan la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos, Montos Presupuestarios por Programas en forma general, Indicadores de Resultados, así como, las Políticas y Prioridades Institucionales. Estos aspectos estratégicos se derivan del Plan Estratégico Institucional 2006- 2010 el cual en las próximas semanas será revisado con el apoyo de una empresa contratada para este fin.

Sección 4: Estructura Programática

En este aparte se define la conformación y responsabilidades de cada uno de los programas en que el INEC se basa para atender las responsabilidades y funciones establecidas en su ley constitutiva.

Sección 5: Metas para el 2011

En esta sección se incorporan las matrices de los programas sustantivos del INEC. Cada matriz contiene la misión del programa, los productos, usuarios o beneficiarios, los objetivos estratégicos, los indicadores de gestión y la estimación de los

Se considera importante señalar que el proceso de formulación del POI fue guiado por la Unidad de Planificación Institucional, con la participación de las Coordinaciones de las Áreas y equipo gerencial del INEC.

SECCION 1

1. Marco General

1.1 Marco Jurídico Institucional

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) fue creado mediante la Ley N° 7839 del Sistema de Estadística Nacional (SEN), como una institución autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propios, que goza de autonomía funcional y administrativa según el artículo N° 188 de la Constitución Política.

En el artículo 1 de esa Ley se le asigna al INEC el rol de ente técnico rector del Sistema de Estadística Nacional y en el artículo 15 la responsabilidad en la producción y divulgación de las estadísticas nacionales.

Su organización y funcionamiento se rige por el Reglamento a la Ley aprobado mediante Decreto Ejecutivo N° 28849-PLAN, publicado en La Gaceta N° 162 del 24 de agosto del 2000.

El INEC pertenece al Sector de Coordinación Gubernamental establecido mediante Decreto Ejecutivo N° 34582- MP-PLAN denominado “Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo”, publicado en La Gaceta N° 126 del 1º de julio 2008 y reformado mediante Decreto Ejecutivo N° 34986-MP-PLAN del 16 de diciembre del 2008 publicado en La Gaceta N° 19 del 28 de enero del 2009.

Como entidad autónoma de derecho público, se rige por los principios y la normativa vigente para la Administración Pública.

1.2 Estructura Organizacional

La estructura orgánica fue aprobada mediante el DM-184-1999 del 24 de setiembre del 1999, emitido por el entonces Ministro de la Presidencia y Planificación Nacional y Política Económica, Dr. Danilo Chavérri, toda vez que cumplía con los lineamientos establecidos en la Ley de Planificación Nacional, así como los establecidos por MIDEPLAN en esa materia.

En el año 2008, ante la necesidad de cumplir de la forma más adecuada y planificada con la elaboración de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de la ronda del 2010 establecido en el inciso b) del artículo 15 de la Ley 7839, y considerando que típicamente el proyecto censal es una operación grande, difícil y costosa, recurrente una vez cada 10 años, mediante el GE-516-2008 del 6 de noviembre 2008 se solicita al Doctor Roberto J. Gallardo Núñez, Ministro Rector del Sector de Coordinación Gubernamental y Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, la propuesta de creación del Área de Censos de Población y Vivienda, con el fin de conformar la estructura básica para independizar dicho proyecto censal dentro de la estructura organizativa institucional y lograr una adecuada preparación, organización y ejecución del mismo. Cabe señalar que dicha propuesta fue avalada por el Consejo Directivo en el CD-242-2008 en la Sesión Ordinaria 486-2008 del 7 de octubre del 2008.

El INEC conformó su estructura organizativa para facilitar la coordinación y ejecución de actividades estadísticas nacionales, a partir de las funciones establecidas en su ley constitutiva.

En la estructura organizativa actual se establecen los siguientes niveles jerárquicos:

Nivel de Dirección Superior

Consejo Directivo

Nivel de Administración Superior y Auditoría

Auditoría Interna

Gerencia

Subgerencia

Nivel Staff

Unidad de Asesoría Jurídica

Unidad de Planificación Institucional

Unidad Técnica de Sistemas e Informática

Nivel de Coordinación de Área

Área de Censos y Encuestas

Área de Censos de Población y Vivienda (provisional para atender proyecto Censo 2011)

Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional

Área de Estadísticas Continuas

Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística

Área de Administración y Finanzas

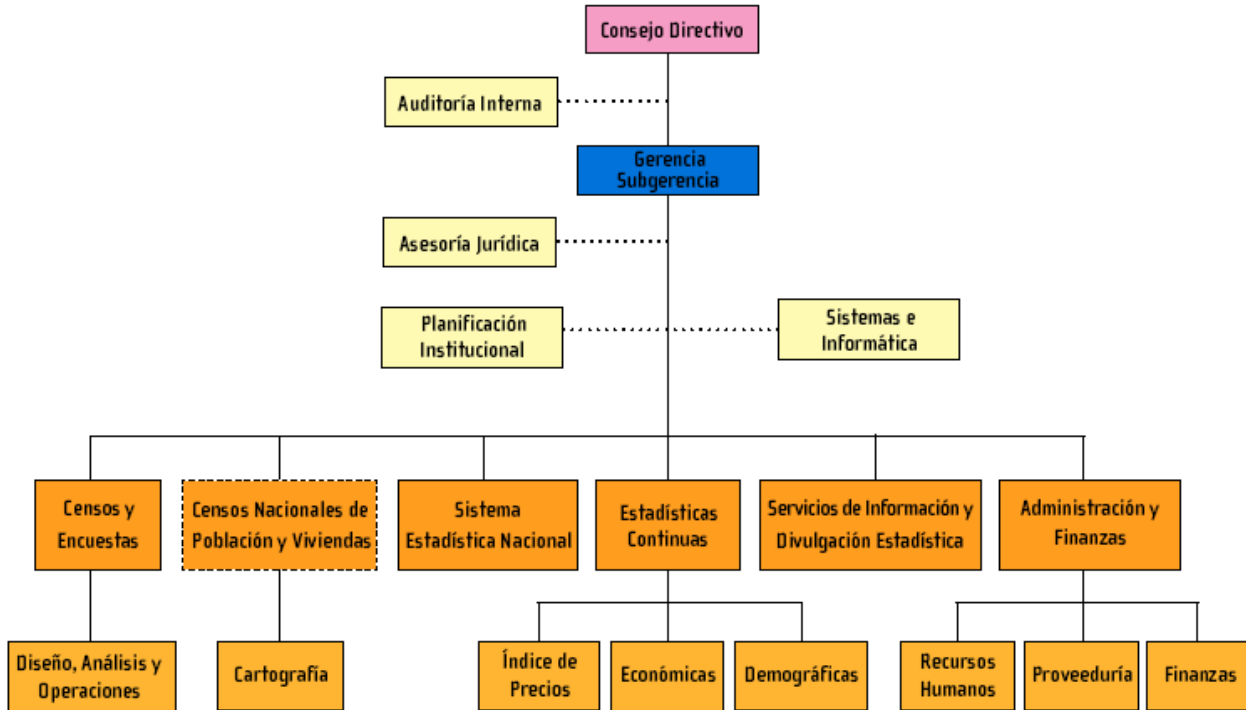
Nivel de Coordinación de Unidades

Este nivel concentra todas las unidades sustantivas y administrativas adscritas al nivel de coordinación de área, según se detalla en el organigrama institucional.

A continuación se presenta el organigrama institucional que refleja las unidades y o áreas organizacionales requeridas para alcanzar los resultados estratégicos, así como la ubicación jerárquica y las relaciones entre esas unidades, para facilitar la coordinación de esfuerzos hacia el logro de los resultados institucionales.

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Estructura Organizacional



Simbología empleada:

- Representa las líneas de autoridad y los distintos niveles de la organización.
- Representa unidades de staff.
- | Representa posición autoridad sobre la representada en un nivel inferior.
- Representa un nivel de autoridad equivalente.
- Representa la creación de un área transitoria para un proyecto y plazo determinado.

Colores utilizados:

- Representa el más alto nivel jerárquico institucional
- Representa el nivel Gerencial
- Representa unidades de staff
- Representa las áreas sustantivas, área administrativa y las unidades que se relacionan con éstas de acuerdo a los niveles de autoridad.

Formulado por: Unidad de Planificación

Fecha: 20 de Agosto 2009

Aprobación por: Msc. Jaime Vaglio Muñoz, Gerente.

1.3 Recurso Humano

El INEC cuenta actualmente, entre plazas fijas y transitorias con un total de 589 puestos ubicados en los diferentes niveles organizativos y, distribuidos de la siguiente manera:

Descripción	Cantidad de Puestos por Cargos Fijos		Cantidad de Puestos por Servicios Especiales ocupados y vacantes
	Ocupados	Vacantes	
Asistente Administrativo	28	1	185
Auditor	1		
Chofer	4		48
Contador	2		
Coordinador Área	3	1	1
Coordinador Unidad	12		2
Gerente	1		
Médico	1		
Profesional Bachiller	22	1	52
Profesional Licenciado	37	1	7
Secretaria	9		2
Secretaria Ejecutiva	1		
Subgerente	1		
Técnico A	15		56
Técnico B	20	1	49
Técnico en Informática	12		2
Trabajador Servicios Especializado 1	1		1
Trabajador Servicios General	5		4
total de Puestos	175	5	409
Total Fijos y Generales		180	409
Total General			589

Fuente: Unidad de Recursos Humanos

Al 31 de julio del 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Censos contaba con un total de 180 plazas por cargos fijos, desagregadas como se muestra en el recuadro, además de 409 puestos por servicios especiales, de los cuales se encuentran ocupadas 293 plazas con carácter temporal, para realizar diferentes actividades de acuerdo a la naturaleza de cada uno de los proyectos.

Por lo tanto, la nómina total del INEC a esa fecha era de 473 funcionarios.

SECCION 2

2. Diagnóstico Institucional

Introducción

Con la creación del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) el país ratifica la importancia de la producción estadística nacional como base para la planificación y definición de la política pública, al crear el Sistema de Estadística Nacional (SEN). Con esta ley se propone darle mayor independencia técnica, administrativa y financiera al INEC para el fortalecimiento, desarrollo y modernización de la actividad estadística nacional.

Desde su creación hasta la fecha, los esfuerzos del INEC han estado dirigidos en mantener y mejorar la producción estadística heredada de la antigua Dirección General de Estadística y Censos, así como actualizar y realizar operaciones estadísticas nuevas y rezagadas. En el camino por mejorar, fortalecer y desarrollar la capacidad de producción estadística para atender la demanda actual y futura, el INEC ha tenido que hacer frente a desafíos de carácter presupuestario, administrativo, técnico y de recurso humano.

De cara al presente, el INEC ha definido dos ejes de trabajo prioritarios: 1) la producción estadística, y 2) el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Estadística Nacional. Para ello se emprendieron acciones dirigidas a establecer alianzas estratégicas con actores claves, para el desarrollo de nuevas operaciones estadísticas, el mejoramiento de las actuales y el desarrollo de sistemas de divulgación para facilitar el acceso a las estadísticas. Como resultado de estas acciones, se han suscrito convenios con varias instituciones para el mejoramiento de las diferentes estadísticas que el país requiere. También se han fortalecido las relaciones con Organismos de la Cooperación Internacional, como el Banco Mundial, PNUD, OIT, CEPAL, UNFPA, entre otros. Producto de esas relaciones se ha logrado impulsar el SEN.

2.1. Factores claves de éxito institucional

En el año 2008 el INEC realizó un trabajo de reflexión importante sobre su condición como institución, de donde se extraen para el presente Diagnóstico, los Factores Claves de Éxito que se consideraron indispensables para tener un INEC exitoso.

Estos Factores Claves de Éxito se han vuelto más claros a la luz de los nuevos retos que actualmente enfrenta la Institución, ante el inicio del Gobierno “Chinchilla Miranda”, el cual da continuidad a muchas de las acciones iniciadas por el Gobierno “Arias Sánchez”. A continuación se presentan los factores de éxito definidos en el 2008 que se requieren para tener un Instituto de Estadística exitoso y competitivo, los cuales orientan gran parte del diagnóstico del INEC para el segundo semestre del 2010. Es importante destacar que alcanzar uno de estos factores es condición necesaria para el éxito pero no condición suficiente dado que es necesario el cumplimiento de todos los factores en forma gradual.

Factores para un INEC exitoso en el siglo XXI

1. Calidad de las estadísticas
2. Fortalecimiento del recurso humano y fomento de un adecuado clima y cultura organizacional
3. Credibilidad y posicionamiento en el medio
4. Estructura Organizativa
5. Gestión y planificación integral
6. Oportunidad de la actividad estadística
7. Comunicación efectiva
8. Innovación tecnológica
9. Difusión de las estadísticas
10. Recursos institucionales
11. Seguridad de la información

2.2. De cara al 2011

El INEC enfrenta nuevas y viejas problemáticas, así como nuevos retos para el cumplimiento de las tareas que por acatamiento obligatorio deben de ser realizadas de acuerdo a la Ley N. 7839 que crea el Sistema de Estadística Nacional y establece al INEC como ente rector del mismo.

Para ser una institución exitosa no basta solo conocer el entorno de la institución, sino que debe conocerse profundamente lo interno de la institución. El diagnostico interno da a conocer la realidad de la institución y permite aprovechar o minimizar los riesgos positivos o negativos ante los que se enfrenta.

Para la realización de este diagnóstico se tomó como insumo la información suministrada por cada una de las Coordinaciones de las Áreas Institucionales, y los elementos que consideran como sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. De esta información se preparó la siguiente información de carácter macro para el INEC.

2.2.1 Diagnóstico Interno

Este diagnóstico pretende analizar aquellos elementos señalados por los mandos medios de la institución como positivos al interior del INEC, y cómo estos potencian el cumplimiento de la misión y la visión de la Institución.

Para ello, se debe tener claro, cuales son los elementos que caracterizan al INEC y que lo diferencian de otras instituciones que realizan actividades afines. Y si estos elementos, hacen que la institución pueda superar esas diferencias o no.

Por lo anterior, se revisan los elementos internos en las siguientes categorías:

- Recursos
- Actividades
- Riesgos

Análisis de Recursos

El análisis de recursos es de vital importancia, dado que son el corazón de la organización. Si los elementos que se encuentran en esta categoría se encuentran debilitados, toda la institución se verá limitada, y sus éxitos van a ser mínimos. Estos incluyen los recursos humanos, los recursos de capital, los sistemas de información y control, así como los activos tangibles e intangibles.

Uno de los principales recursos con que cuenta el INEC de carácter intangible es que la información estadística generada por la Institución es de carácter oficial. Este recurso está resguardado por la ley de creación del INEC.

El INEC ha logrado mejorar gradualmente la condición general de sus recursos, tanto en cantidad como en calidad, donde se puede señalar a grosso modo el aumento presupuestario que ha permitido mejorar las condiciones de trabajo (por ejemplo en cuanto a instalaciones físicas) y el acceso a la tecnología.

Por otra parte, es importante destacar que gran parte del personal proviene de la antigua Dirección General de Estadística adscrita al Ministerio de Economía, donde vieron fracasar las iniciativas de la continuación del censo de 1984 por distintas razones (principalmente presupuestarias y políticas) y a pesar de las adversidades vividas mantuvieron un gran compromiso con la institución y continuaron con su trabajo constante (tanto técnico como profesional) fortaleciendo la institución que hoy en día es el INEC y que ha logrado desarrollar con éxito gran parte de sus tareas como el censo 2000 y el fortalecimiento de la Encuesta de Hogares.

Para el 2010, se presenta un fenómeno cultural interesante y semejante al ocurrido en el año 2000, donde una cantidad importante de funcionarios cuenta con una vasta experiencia por sus años de servicio en la institución, lo cual se combina con un gran número de personal nuevo. Por la particularidad de productos que genera la Institución es necesario que el personal de recién ingreso, lleve adecuados procesos de inducción en donde se les brinde la información básica sobre los antecedentes de la institución, su dinámica y la información que necesitan para realizar sus nuevas actividades de manera satisfactoria. Sin embargo en muchos casos, esos procesos inductivos se han visto dificultados, debido a que muchos de los funcionarios experimentados que podían realizar estas inducciones se encuentran recargados de trabajo o bien se han retirado de la Institución llevándose consigo el conocimiento adquirido, sin que se haya logrado rescatar documentalmente para facilitar y sistematizar ese proceso de inducción.

Los factores que se considera han incidido mayormente a la migración de personal son:

- a) Una inadecuada estructura de la organización; ya que el INEC cuenta con un diseño de estructura lineal o jerárquica, donde uno de los principales inconvenientes de este diseño se centra en la sobrecarga a las personas con deberes y responsabilidades, sobre todo a los mandos intermedios que están sometidos a un control continuo. La excesiva rigidez de esa estructura no permite que se implanten las ventajas de la especialización adecuadamente al tener que atender una sola persona varias funciones, situación que asociada a la poca posibilidad de ascenso (estructura poco escalonada), desincentivan el interés por la continuidad dentro de la Institución.

- b) Manuales desactualizados: No ha sido posible realizar un estudio organizacional que permita tener claridad en la definición de funciones, puestos y los perfiles del personal que se requiere para ocupar los puestos, los cuales no se han podido llevar a cabo por limitación de recursos en los años anteriores.
- c) Brechas salariales importantes en relación al mercado laboral: La Institución cuenta con personal altamente calificado y especializado sobre todo en el campo de la estadística por ser ésta su principal fuente de elaboración de productos, sin embargo sostener personal en este campo ha sido sumamente difícil lograrlo, dado que la oferta profesional en este campo es cada vez más limitada. Esa situación ha ocasionado que a nivel nacional personas con este tipo de conocimiento, sean cada vez más cotizadas y por tal razón les ofrezcan atractivos salarios con los cuales el INEC no ha podido hasta la fecha competir.

Estos factores han afectado la migración de personal altamente calificado en el campo estadístico y también en otras especialidades de la organización, lo cual además de que debilita el quehacer institucional se convierte en un elemento importante que contribuye a la desmotivación del resto del recurso humano de la Institución.

Otro aspecto importante de señalar es que la escasez de personal con formación en estadística, ha tenido como consecuencia la recarga de actividades en ciertos funcionarios determinados, quienes por sus características profesionales no pueden ser sustituidos fácilmente, por lo que ante la materialización de amenazas como las que presenta el mercado el INEC debe emprender acciones para que esos funcionarios no se desgasten y el conocimiento institucional no se vea perjudicado ante la partida de alguno de éste recurso humano.

El contar con personal joven, con condiciones de educación y hábitos nuevos, ha permitido a la Institución apropiarse rápida y fácilmente de nuevas tecnologías, tal es el caso por ejemplo de los Sistemas de Información Geográficos (SIG), lo que se convierte en una gran fortaleza y una ventaja competitiva sin precedentes, en un entorno donde la información geográfica es de gran valor para los tomadores de decisiones y las instituciones rectoras en esta área se encuentran debilitadas. Además, la interdisciplinariedad que se ha generado ha permitido la pro actividad y el análisis de las problemáticas tradicionales del INEC de nuevas y variadas maneras.

La continuidad y alta calidad que han demostrado proyectos como la Encuesta de Hogares, así como la realización de nuevos proyectos generados por convenios con el Banco Central, han permitido incrementar el presupuesto gradualmente desde el momento de la creación del Instituto hasta el día de hoy. Sin embargo se destaca que el presupuesto no ha crecido de forma equitativa para las diferentes áreas, lo cual representa una debilidad que afecta el desarrollo de las operaciones de la Institución, donde algunas áreas institucionales presentan mejores condiciones que otras; en términos de equipos de informática, mobiliario, capacitación, entre otros aspectos.

El crecimiento desproporcionado de los presupuestos se refleja negativamente en los servicios que brindan unidades del área Administrativa, donde algunas de ellas se encuentran poco desarrolladas tecnológicamente. Además, esta debilidad se agrava por la poca integración entre los sistemas informáticos de la Institución y la carencia de un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (TI), que capte adecuadamente las necesidades de las áreas sustantivas y administrativas, pese a ello se está haciendo un gran esfuerzo en solventar esta situación.

Por ejemplo, la distribución actual de presupuestos sumada a las debilidades de la estructura organizativa actual del INEC, genera que unidades importantes como la Unidad Técnica de Sistemas e Informática se vean atadas a los proyectos, por lo que no cuentan con un presupuesto independiente que permita el mejoramiento continuo de la infraestructura tecnológica de la institución que desarrolle y potencie las capacidades del INEC.

Con el transcurso de los años, el INEC ha logrado acumular una gran experiencia en el área administrativa, la cual conoce con gran precisión el funcionamiento de la Institución y ha ido adaptándose gradualmente a las nuevas exigencias del Gobierno e instituciones de fiscalización como la Contraloría General de la República. En específico se destaca la incorporación de una Auditoría Interna, el mayor conocimiento y mejoras en temas de contratación administrativa, planificación e implementación de nuevas normativas como Control Interno, etc.

La adaptación de la institución a las mayores exigencias del gobierno en ocasiones ha venido a entorpecer las funciones de las áreas sustantivas, las cuales señalan como debilidad que la estructura organizativa, en especial la parte administrativa, no responde adecuadamente a la realidad del trabajo que llevan a cabo, lo que se refleja en una débil planificación de los proyectos y en la dinámica en el uso de los recursos, que no permite sacarle el mayor provecho a las nuevas tecnologías, ni a la incorporación de nuevo personal, ni al trabajo en equipo.

a) Análisis de Actividades

Las actividades desplegadas por la otrora Dirección General de Estadística y Censos aunado al importante incremento de nuevos proyectos estadísticos promovidos por el INEC dentro de su nuevo estatus legal de institución autónoma instaurada en 1998, le ha generado un buen posicionamiento de su imagen institucional y en su credibilidad nacional e internacional.

Una de las actividades relevantes ha sido el establecimiento de convenios interinstitucionales mediante con los cuales ha podido disponer de apoyo logístico, de recursos materiales y técnicos, lo cual le ha permitido minimizar la debilidad existente en la carencia de recursos financieros y sus limitaciones en aspectos organizativos y funcionales. Además se han establecido enlaces con la cooperación internacional la cual ha apoyado con recursos financieros y técnicos los proyectos y operaciones estadísticas del INEC.

Uno de los convenios que se está impactando el trabajo institucional del INEC es el Convenio Marco suscrito con el Banco Central de Costa Rica ya que conlleva aproximadamente 25 proyectos estadísticos con un horizonte al 2014. Este proyecto arrancó en el 2008 y se han derivado productos como el Directorio de Empresas y Establecimientos, la Encuesta Continua de Empleo y actualmente en trámite la elaboración de un Directorio de Fincas y el diseño de una Encuesta de Área y Producción Agrícola. Además para el 2011 se visualiza el diseño de una Encuesta de Ingresos y Gastos, así como una Encuesta de Márgenes de Comercialización.

Por otra parte, otro proyecto de gran magnitud lo es los Censos de Población y Vivienda planificado para realizarse en el 2011, el cual le implica al país una inversión de aproximadamente \$ 18 millones y sobre el que INEC está incorporando innovaciones para la digitalización cartográfica que permitirá establecer un Sistema de Información Geográfico y Estadísticos con usos multifinalitarios y para el procesamiento de los datos censales, con el fin de garantizar una mejor calidad de los mismos y mayor oportunidad en su entrega al país.

Otra de las actividades importantes que ha desarrollado el INEC se encuentra el mejoramiento de operaciones y productos estadísticos como lo es el rediseño de la Encuesta de Hogares actualmente denominada Encuesta Nacional de Hogares, los parámetros utilizados para la medición de la pobreza y los índices de precios de los insumos de la construcción.

En cuanto al Sistema de Estadística Nacional, el INEC ha venido trabajando en el diseño del Plan Estadístico Nacional y en los aspectos normativos para su organización y funcionamiento, aspectos esenciales para poner en funcionamiento ese Sistema.

Finalmente, en lo relativo a la divulgación de la información, se han realizado diversos esfuerzos para el mejoramiento de la web del INEC, así como también se ha creado una base de datos de usuarios, con el fin de divulgar más masiva y oportunamente la información estadística.

b) Análisis de Riesgos

El INEC enfrenta riesgos para el desarrollo de sus actividades, tanto en el uso de los recursos como en las actividades propias de la Institución.

Una de las principales debilidades es que al 2010 no ha logrado consolidar el Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI). Esto debido a la limitación una estructura organizativa institucional desactualizada y no contar con los recursos exclusivos para la puesta en marcha de dicho sistema.

Se destaca la fortaleza de contar actualmente con una Unidad de Planificación, que gradualmente pueda colaborar a poner en marcha adecuadamente la implementación del SEVRI Institucional. Pero hasta no tener una mayor claridad en aspectos estratégicos y que los mismos estén en la base de las operaciones de las distintas áreas de la Institución, el poner en marcha el SEVRI es una labor que debe realizarse poco a poca, tomando en cuenta que el sistema actual no funciona adecuadamente.

Es importante destacar que esto no solo es una debilidad, por la misma razón de no conocer los riesgos de la Institución, sino por el incumplimiento que esto representa en el tema de normativas de control que aplican para todo el sector público, por lo que se convierte en un incumplimiento de la Ley General de Control interno.

Por otra parte, el capital humano no se potencia simétricamente en todos los ámbitos de acción de la Institución. De forma que si bien se cuenta con acceso a grandes fuentes de capacitación en temas estadísticos, muchas veces gratuitos por parte de instituciones importantes como el INE de España, el INEGI de México; el área administrativa o las unidades de staff no cuentan con una cantidad equivalente y adecuada de capacitación que permita su crecimiento para poder atender de mejor manera la especificidad de los procesos estadísticos.

Ante la mencionada especificidad de los procesos estadísticos y la imposibilidad de rotación del personal que se genera por la misma estructura del INEC, el estilo gerencial que empleen los mandos medios de la Institución, se ve expuesto a que se materialicen riesgos de diferente magnitud; dado que no existen mecanismos de comunicación adecuados entre los mandos medios, según se indico anteriormente, lo cual debilita el poco desarrollo de indicadores de seguimiento de los proyectos.

Por otra parte, otro aspecto que se ve afectado negativamente, por su transitoriedad, es el Área de Censos Nacionales de Población y Vivienda. El no tener certeza de la permanencia de esta estructura, genera incertidumbre entre el personal, lo cual afecta la motivación ante la posibilidad de que al final del Censo pierdan sus trabajos. Además, el que mucho del personal nuevo que se está capacitando se retire en un momento posterior al Censo, significa una pérdida de la inversión

realizada, dado que el ciclo de Censos de Población y Vivienda se da cada 10 años y los demás censos que debe realizar la institución aún se encuentran debilitados.

Sinopsis Diagnóstico Interno

Si se compara la situación con del año 2009, se sigue destacando que la mayor cantidad de fortalezas de la Institución se encuentran localizadas en las áreas sustantivas, mientras se percibe que el área administrativa concentra las principales debilidades, esto se presenta por dos aspectos principales: los inadecuados mecanismos de comunicación existentes y la serie de procedimientos en materia de normativa legal que dificultan el buen desempeño de esta área.

También es de destacar que el gran crecimiento experimentado en los últimos años en las operaciones y proyectos estadísticos está impactando la dirección estratégica institucional, la estructura organizativa y los recursos humanos, lo cual hace que las diferentes labores se afecten en su efectividad y riesgo.

La estructura organizativa vigente privilegia un concepto de autoridad vertical que se ve afectada por la carencia de adecuados sistemas de control informáticos (lo cual se incrementa al encontrarse debilitada una unidad de soporte importante como lo es Informática), esto aunado a una débil cultura en planificación de proyectos y una estructura presupuestaria no equitativa respecto a las diferentes áreas, afecta inadecuadamente las labores cotidianas de la Institución.

Por otra parte como se mencionó anteriormente la especificidad de varios de los procesos estadísticos, en conjunto con la escasez de personal con formación estadística y la alta dependencia de algunos funcionarios, limita aún más el logro de los objetivos dentro del ámbito de acciones posibles que permita la estructura organizativa actual.

Cabe señalar que elementos como la infraestructura tanto física como para el procesamiento de la información, presentan estados críticos donde requieren atención inmediata y prioritaria, puesto que el mal estado de dicha infraestructura potencia el impacto negativo de los elementos señalados como debilidades.

Si bien el INEC es una institución única en el país por la naturaleza de sus actividades y no presenta competencia directa en su nicho de actividades, presenta fortalezas importantes en aspectos técnicos y metodológicos para la producción de las estadísticas las cuales deben ser complementadas con un mejor y acelerado desarrollo del soporte administrativo.

2.2.2 Diagnóstico Externo

En este aparte se analizan aquellos elementos externos al INEC señalados por los mandos medios como positivos o negativos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se considera que no todos los elementos potencian de igual manera el desarrollo de las actividades del INEC, por lo que este es solamente un análisis parcial de los elementos externos que pueden o no afectar el logro de la misión y visión institucionales.

Se revisan los elementos externos en las siguientes categorías:

- Contexto
- Grupos de Interés
- Entorno Integral

a) Análisis del Contexto

El análisis del contexto busca captar de forma sintética los elementos de la estructura Institucional donde se desenvuelve el INEC, que pueden afectar positiva o negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Entre los aspectos a considerar se deben tomar entre otros: los usuarios de las estadísticas, los proveedores de la información para la producción de estadísticas, los canales de comunicación y divulgación, el mercado y posibles competidores, entre otros.

El INEC por la naturaleza de sus actividades y por ser una fuente que provee a la ciudadanía de la información estadística oficial, no tiene una competencia directa.

Actualmente se percibe un ambiente favorable para la producción de estadísticas, dado la permanencia del interés de otras instituciones productoras de estadísticas como: la CCSS, el ICE, entre otros, para el mejoramiento de la producción estadística a través del SEN. Esto en parte se ve favorecido por la continuidad del partido político en el poder con respecto al anterior, lo cual no representa cambios muy drásticos en las políticas de gobierno en lo que respecta a la producción de estadísticas.

La alianza con la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica (UCR) se considera un importante factor estratégico para el INEC ya que lo puede incentivar y ejecutar nuevos programas de capacitación en estadística con el propósito de aumentar la cantidad de funcionarios con formación en esta disciplina. Este aspecto puede ser complementado con la posibilidad de formalizar relaciones con centros especializados en estadística en otros países, que puedan facilitar colaboraciones e incluso capacitaciones específicas no solamente en temas estadísticos, sino en temas administrativos o de desarrollo informático, como es el caso de las colaboraciones que podrían provenir del INEGI, el INE de España, el Banco Mundial o la CEPAL.

Otro tema trascendental para el INEC lo es la informática la cual como se conoce ha tenido una gran evolución y particularmente en lo que se conoce como la era del cómputo social, o web 2.0 y se reconoce que en la actualidad el mundo se encuentra cada vez más integrado, lo cual se considera una gran oportunidad para una institución como el INEC con el uso de las redes sociales, que han aumentado la conectividad entre las personas y las instituciones.

Continuamente se están desarrollando nuevas tecnologías que pueden o no cambiar el paradigma de las instituciones; el INEC no está exento de estos cambios de tecnologías. Tal es el caso de la utilización de dispositivos móviles para la captura de información. La institución debe estar pendiente de los avances de la tecnología para poder aprovechar oportunamente las ventajas de las mismas, contrastando con la experiencia de otras instituciones o por decisiones estratégicas por parte de los jefes asesorados por la Unidad de Tecnologías y Sistema de Información (UTSI).

Un adecuado uso de nuevas tecnologías de conectividad de la Institución, puede minimizar la amenaza que surge del mal empleo de la información estadística por parte de medios de comunicación u otras instituciones, que pudiera poner en riesgo la imagen y credibilidad del INEC. Además, se señala que el uso de estas mismas herramientas puede permitir potenciar la oportunidad que existe en una mayor cobertura de los medios de comunicación.

Un rezago en la incursión de nuevas plataformas informáticas para el procesamiento de las encuestas o las distintas tareas sustantivas, se podría convertir en una amenaza; por lo que si la Institución invierte recursos en plataformas de este tipo, tendría oportunidad de realizar otra serie de actividades que le permitan mayor posicionamiento en el mercado, como por ejemplo el análisis de la información que produce y de esta forma elaborar nuevos productos de mayor interés para sus usuarios.

Por otra parte es importante destacar la amenaza que eventualmente podría afectar la calidad de los resultados de los proyectos estadísticos y es el concerniente a las condiciones de educación y disposición de las personas que proveen de la información básica para la elaboración de las estadísticas.

b) Análisis Grupos de Interés

Como se ha señalado el INEC por sus características no tiene una competencia directa, sin embargo se debe trabajar arduamente en la mejora de la imagen institucional ante la ciudadanía. Para ello se debe tomar en cuenta la dinámica de los Grupos de Interés que impacta las situaciones externas tales como el Gobierno, otras instituciones públicas, sindicatos, colegios profesionales y la ciudadanía, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con tal enfoque el primer elemento que se destaca en este análisis es el apoyo técnico y financiero, que han demostrado a lo largo de los años instituciones como el Banco Mundial, que han permitido el impulso de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico que impulsa el Sistema de Estadística Nacional.

También es importante destacar que el Gobierno Central inició una nueva administración y ha manifestado su interés en disponer de información estadística pertinente y oportuna, lo cual representa una oportunidad para que la Institución pueda gestionar los recursos necesarios para emprender nuevos proyectos estadísticos.

Sin embargo, oportunidades como las mencionadas anteriormente, se contrarrestan por amenazas como la que constituye el no poder contar con las plazas suficientes a tiempo para la ejecución de los proyectos, debido a que la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria (STAP) cuenta con plazos establecidos para la recepción de solicitudes de nuevas plazas.

Un elemento importante adicional es que se ha observado que otras instituciones interesadas en la elaboración de estadísticas cuentan con poca formación en dicho campo, tal es el caso del Ministerio de Agricultura y Ganadería, quien eventualmente podría ser un aliado y gran colaborador directo en proyectos estadísticos como el Censo Agrícola y encuestas agrícolas. Además, se destaca que estas instituciones suelen estar recargadas de muchas actividades por lo que es difícil coordinar el trabajo estadísticos con las mismas.

c) Análisis del Entorno Integral

Las labores de la Institución no están exentas de la realidad política y social del país. De forma que muchos proyectos estratégicos del INEC, como por ejemplo lo es el Censo Nacional de Población y Vivienda, deben considerar estos elementos para poder cumplir de mejor manera sus objetivos. En el análisis del entorno integral se revisan aspectos como: la realidad demográfica y política del país y a su vez aspectos legislativos o jurídicos que afecten el cumplimiento de los objetivos del INEC.

Es importante destacar, que el país en los últimos 10 años desde la realización del último Censo Nacional de Población y Vivienda, ha tenido grandes cambios en todos los campos: población, política, fuerza laboral, pobreza, etc. Actualmente existe una gran demanda de información estadística en diferentes campos por parte de investigadores e instituciones a nivel nacional, así

como de organizaciones a nivel internacional; lo que es una gran oportunidad de que la Institución se coloque positivamente frente a la ciudadanía, proveyendo de información actualizada y oportuna.

Además, se presenta como una gran oportunidad la creciente demanda de participación del INEC en investigaciones estadísticas de distinta índole, a nivel nacional e internacional, dado que permite potenciar su imagen y simultáneamente la posibilidad de negociar convenios o financiamientos para nuevos proyectos estadísticos.

Sin embargo, estas oportunidades que aparecen, se minimizan debido a la amenaza que presenta para una institución como el INEC que depende totalmente del presupuesto asignado, la debilidad de las finanzas públicas en época aun de crisis económica internacional, y la falta de compromiso de las autoridades de las instituciones productoras, en apoyar el mejoramiento de la producción estadística, lo que puede afectar negativamente la periodicidad de la producción de estadísticas.

Las condiciones del entorno podría afectar negativamente la producción de las estadísticas, afectando por ejemplo la tasa de respuesta en las encuestas por parte de los informantes, las condiciones de seguridad del personal que realiza el trabajo de campo y el rendimiento del personal.

Sinopsis Diagnóstico Externo

El INEC enfrenta situaciones externas similares a años anteriores, en donde las finanzas públicas no han logrado superar el impacto de la crisis económica internacional lo cual afecta el crecimiento y desarrollo normal de las actividades institucionales por medio de proyectos de gran envergadura. A manera de ejemplo lo relativo a la implementación de las Normas de TI donde en el 2009 se tuvieron que devolver fondos destinados a una consultoría que permitiría a la institución superar el bache existente en la implementación de las mencionadas normas.

La mayor amenaza externa la constituye ese desbalance en las Finanzas Públicas, en donde proyectos tan relevantes como el Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, el Censo Agrícola así como otros proyectos estadísticos que requieren el apoyo directo del Gobierno, no cuentan con el apoyo suficiente para su ejecución y por lo tanto los cambios en la economía nacional puedan poner en riesgo el inicio de diferentes proyectos y la ejecución del Censo Nacional.

Se debe trabajar fuertemente en la imagen institucional y las relaciones interinstitucionales, de forma que se puedan concretar diversas oportunidades y convertirlas gradualmente en fortalezas.

Es importante fortalecer unidades de apoyo como la UTSI, de forma que la Institución pueda mantenerse a la vanguardia, complementando esto con un mejoramiento del Área Administrativa, permitiendo que el INEC no solo sea una de las mejores instituciones públicas y un modelo a seguir, sino que gradualmente se posicione más alto entre los centros de estadística del Orbe.

SECCION 3

3 Marco Estratégico Institucional

A continuación se describen los aspectos que guían actualmente la dirección estratégica del INEC, los cuales se derivan del Plan Estratégico Institucional 2006 – 2010 el cual va a ser revisado próximamente con el apoyo de una empresa consultora contratada para estos efectos a partir de agosto 2010.

3.1 Misión

Somos una Institución gubernamental que pone a disposición del país estadísticas oficiales, como fundamento para la eficiente gestión administrativa, pública y privada.

3.2 Visión

Ser la institución líder de la actividad estadística nacional, que vela por el adecuado equilibrio entre la oferta de estadísticas oficiales y las necesidades reales de información del país, para una comprensión cada vez más completa de la realidad nacional.

3.3 Programas Presupuestarios

Los programas presupuestarios que cuenta el INEC son:

- Programa 01: Administración Superior
- Programa 02: Coordinación, Elaboración y Divulgación Estadística
- Programa 03: Censos y Encuestas
- Programa 04: Censo Nacional de Población y Vivienda

El Presupuesto asignado en forma general para la ejecución de las actividades que tiene contemplado cada Programa para llevar a cabo durante el Periodo Presupuestario del 2011, es de ¢ 10,728.3 millones lo que representa el 100%. Seguidamente se describe el monto presupuestario asignado a cada programa y su participación relativa:

El Programa Administración Superior tiene asignado un presupuesto de ¢ 1,494.7 millones, lo cual corresponde a una participación relativa del 14.0% del total del presupuesto general asignado. En el caso del Programa Coordinación Elaboración y Divulgación Estadística, la asignación para la realización de sus actividades es de ¢ 775.8 millones, lo que equivale al 7.2% del presupuesto general, asimismo el Programa Censos y Encuestas tiene asignado por su parte un presupuesto de ¢ 2,523.3 millones para la atención de sus actividades, lo que equivale al 23.5% del total de presupuesto y por último el Programa Censo Nacional de Población y Vivienda tiene un monto de 5,934.6 para atender las actividades que realizará el año 2011, esto equivale al 55.3% del monto total presupuestario asignado a la Institución.

Es importante señalar que el presupuesto total que se detalla para la realización de las actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional para el periodo 2011, fue suministrado por la Unidad de Finanzas, una vez formalizados los convenios para la realización de los diferentes proyectos durante el periodo 2011.

3.4 Prioridades Institucionales

El INEC tiene establecidas tres prioridades institucionales que son:

- 1- La ampliación de la oferta de estadísticas oficiales y su publicación a través de medios electrónicos (página web, links, entre otros), permitirá a los usuarios de la información institucional, el acceso a la misma de forma ágil y oportuna.
- 2- La ejecución del Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, permitirá al país tener información actualizada sobre la realidad nacional, por lo que podrá ser utilizada como insumo en la toma de decisiones para el desarrollo del país.
- 3- La puesta en marcha del Plan de Estadística Nacional, permitirá la integración de las instituciones que lo conforman, brindando información estadística de calidad, relevante sobre el desarrollo del país.

3.5 Objetivos Estratégicos Institucionales

Seguidamente se describen los objetivos estratégicos con que cuenta la institución.

- 1.- Integrar y poner en funcionamiento el Sistema Estadístico Nacional, para mejorar la disponibilidad de las estadísticas oficiales, mediante la puesta en marcha del Plan de Estadística Nacional.
- 2- Generar información socio demográfica del país en forma oportuna, mediante la realización de censos, encuestas y registros administrativos, que permita mayor disponibilidad y apoyo en la toma de decisiones de los diferentes sectores de la sociedad costarricense.
- 3.- Construir infraestructura estadística mediante la digitalización de mapas distritales de establecimientos y fincas, para garantizar la cobertura y calidad de las investigaciones estadísticas.
- 4- Mejorar el acceso a la información estadística para la ciudadanía, a través de medios de comunicación tecnológicos, físicos y presenciales.
- 5- Ejecutar el Censo Nacional de Población

3.6 Indicadores de resultados Intermedios

Para logra medir los objetivos estratégicos institucionales, se han planteado los siguientes indicadores de nivel intermedio, tomando en consideración que el producto principal del INEC es la Información estadística, la cual es suministrada a los diferentes usuarios para que una vez analizada contribuya en su toma de decisiones.

- 1.- Porcentaje de instituciones integradas al Sistema de Estadística Nacional (SEN)
- 2.- Cantidad de Estadísticas demográficas, sociales y económicas, como insumo para la formulación y evaluación de las políticas públicas y la planificación nacional. .
- 3.- El total de la Cartografía digital del país actualizada al 31 de Diciembre del 2011.
- 4.- Cantidad de publicaciones divulgadas sobre estadísticas demográficas, económicas y sociales.

3.7 Políticas Institucionales que sustentan el Plan Operativo Institucional 2011.

A partir del Plan Estratégico Institucional 2006 – 2010, y de elementos de política incluidos en anteriores Planes Operativos Institucionales, así como de lineamientos surgidos en deliberaciones de las instancias superiores del INEC, se presentan las siguientes políticas institucionales:

1. Establecer mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional eficientes.
2. Desarrollar los mecanismos que permitan la innovación metodológica tanto en la producción estadística como en el manejo de tecnologías de información.
3. Determinar mediante un sistema eficiente las demandas de información estadística de los usuarios.
4. Implementación de una red informática actualizada que permita el fácil acceso a la información.
5. Implementar en la organización los enfoques y prácticas de gestión orientadas a los procesos y resultados.
6. Evaluar periódicamente la ejecución de las acciones estratégicas institucionales y su vinculación con los niveles de ejecución presupuestaria.
7. Generar la capacidad de diseño y de gestión estratégico para el desarrollo del Sistema de Estadística Nacional (SEN), que permita crear las condiciones para que el INEC ejerza su papel de organismo técnico rector.
8. Conformar un equipo de dirección ejecutivo encabezado por el Gerente, fuertemente cohesionado en torno a la misión y propósito estratégico del INEC como también con fuerte liderazgo interno y habilidades para el trabajo en equipo.
9. Transformar la plataforma informática institucional para alcanzar la arquitectura de red local que propicie el fácil acceso a los recursos de hardware y software.

10. Organizar e implementar la estrategia de atención descentralizada de las aplicaciones de las distintas unidades funcionales.

SECCION 4

4 Estructura Programática

Según se indicó anteriormente dentro de su Estructura Organizativa el INEC cuenta con seis áreas, de las cuales cinco de ellas se encargan de elaborar los productos y servicios estadísticos, y una que se encarga de brindar el soporte y apoyo para que las actividades se puedan llevar a cabo.

Seguidamente se describen las principales características organizativas y funcionales de cada área, así como las metas que tienen establecidas a nivel estratégico.

4.1 Programa 01: Administración Superior

Este programa recae bajo la coordinación del Área de Administración y Finanzas, quien es la que se encarga de ejecutar las labores de apoyo administrativo para garantizar que el trabajo de las áreas sustantivas, sea ejecutado de manera adecuada, optimizando los recursos asignados a la Institución.

Sus funciones principales son la elaboración y supervisión del presupuesto institucional, las labores de reclutamiento, selección y capacitación del personal, la coordinación y ejecución de contrataciones administrativas para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento institucional, el almacenamiento y administración de los documentos generados por el INEC, así como la planificación en la utilización de la flotilla vehicular institucional.

A esta Área están adscritas: las unidades de Finanzas, Recursos Humanos, Proveeduría y los procesos de Archivo y Correspondencia, y Servicios y Mantenimiento.

Misión del Programa:

Este programa tiene como misión la siguiente:

Asegurar el adecuado aprovechamiento de los recursos administrativos, financieros y humanos mediante el apoyo logístico oportuno a las áreas sustantivas de la Institución en la ejecución de sus funciones, con el acatamiento de los principios y normas de control interno que rigen la materia.

Objetivos del Programa

Los objetivos del Programa Administración Superior son:

- 1.- Atender oportunamente la demanda de recursos requeridos para la actividad ordinaria y extraordinaria de la Institución.
- 2.- Fortalecer el conocimiento del personal de la Institución para un mejor desempeño de sus funciones.
- 3.- Velar por la óptima administración de los recursos de la Institución

Este Programa brinda soporte a los programas sustantivos según se indicó anteriormente y por observaciones establecidas en los lineamientos técnicos y metodológicos para la programación estratégica sectorial e institucional y seguimiento y evaluación sectorial, sus metas se evalúan a lo interno de la Institución.

Según se indicó, este Programa Presupuestario tiene adscritas metas internas y el responsable de este Programa es el Lic. Sergio Valerio Rojas, Coordinador Área de Administración y Finanzas, teléfono 22 80 92 80. Extensión 310, correo electrónico sergio.valerio@inec.go.cr

4.2 Programa 02: Coordinación, Elaboración y Divulgación de las Estadísticas Continuas.

Este programa recae bajo la coordinación de las siguientes áreas: Área de Estadísticas Continuas, Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística y Área de Sistema de Estadística Nacional. Están integradas en forma presupuestaria, sin embargo cada uno tiene diferentes actividades las cuales se señalarán más adelante.

Misión del Programa:

Este programa tiene como misión la siguiente:

Coordinar y producir las estadísticas económicas, demográficas e índices de precios para usuarios nacionales e internacionales, así como marcos muestrales de empresas para la investigación estadística, asimismo brindar lineamientos técnicos metodológicos para la normalización de la producción estadística nacional y establecer los mecanismos de divulgación para un adecuado aprovechamiento de la información estadística.

Productos del Programa:

Seguidamente se describen los productos de este Programa.

- 1.- Estadísticas económicas, demográficas e índices de precios para la elaboración de estimadores e indicadores, para apoyar la gestión administrativa, pública y privada.
- 2.- Programa de divulgación, inducción y servicios estadísticos que genera el INEC.
- 3.- Plan Estadístico Quinquenal y Normas Básicas para la Producción Estadística.

Objetivos Estratégicos del Programa:

Los objetivos del Programa Coordinación, Elaboración y Divulgación Estadística son:

- 1.- Generar estadísticas económicas, demográficas, e índices de precios por medio de censos, encuestas y registros administrativos, determinando sus costos.

2.- Ampliar la cobertura de la divulgación de las estadísticas oficiales que genera la Institución, a los usuarios y beneficiarios de nuestros productos, por diversos medios de comunicación.

3.- Mejorar la calidad de las estadísticas producidas por las instituciones que integran el SEN, mediante la normalización de conceptos, definiciones, clasificaciones y nomenclaturas que posibiliten la comparación e integración de información.

Estructura del Programa:

Los objetivos estratégicos de este programa son atendidos por tres grandes áreas. Para el año 2011 este programa propuso la ejecución de 12 metas. A tales áreas les corresponde atender lo siguiente:

a) Área de Estadísticas Continuas

La función principal de esta Área es la producción de estadísticas demográficas y económicas, a partir de registros administrativos que levantan otras instituciones públicas o privadas, así como la elaboración de los Índices de Precios al Consumidor y el Índice de Insumos Básicos de la Industria de la Construcción los realiza el INEC a través de investigaciones por muestreo, proyectos especiales, también la Encuesta de Ingresos y Gastos que se lleva a cabo periódicamente, además de la elaboración y mantenimiento del Directorio de Establecimientos.

Esta área tiene adscritas la Unidad de Estadísticas Demográficas, Unidad de Índices de Precios y la Unidad de Estadísticas Económicas.

b) Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística

Su principal función es divulgar oportunamente la información estadística generada y brindar servicios estadísticos a la ciudadanía.

Tiene adscritos cuatro Procesos: el Centro de Información, responsable de atender las consultas de los usuarios sobre las estadísticas que produce la Institución y otras que genera el Sistema de Estadística Nacional, así como de la coordinación de actividades de inducción y divulgación de la información que se genera. El Proceso de Producción Gráfica, que se encarga de la edición de todo el material divulgativo y operativo de la institución, un Proceso de Biblioteca encargado del envío de la información oficial que produce el INEC a los diferentes usuarios, y préstamos interinstitucionales de documentos oficiales y de otras ramas que permiten a la ciudadanía conseguir información actualizada y oportuna para realizar diversos tipos de investigaciones, entre otras. Asimismo dentro de esta Área, se encuentra el Proceso de Prensa, quien se encarga de coordinar la oficialidad de la información con los medios de comunicación y la realización de coordinar actividades interinstitucionales, entre otros.

c) Área del Sistema de Estadística Nacional

Esta área tiene a su cargo la coordinación de la producción de las estadísticas nacionales, propiciando el cumplimiento de la gestión del INEC como Órgano Técnico Rector del SEN, por medio de la definición de procedimientos y procesos que vinculen el accionar de las entidades que forman parte del Sistema.

Entre sus funciones se encuentran: elaborar el Plan Estadístico Nacional, proponer y establecer políticas y procedimientos para la producción, uso y divulgación de la información estadística en coordinación con los demás agentes integrantes del Sistema.

Esta área tiene adscrita la Unidad de Metodología y Análisis.

Responsables del cumplimiento de las metas de este programa

- Licda. Floribel Méndez Fonseca, Coordinadora Área Estadísticas Continuas, teléfono: 2280 92 80 extensión 362, correo electrónico floribel.mendez@inec.go.cr

- Licda. María Elena González Q., Subgerente y Coordinadora a.i. Área del Sistema de Estadística Nacional, teléfono: 2280 92 80 ext. 376, correo electrónico mariae.gonzalez@inec.go.cr.

- MBA. Jaime Vaglio Muñoz, Gerente y Coordinador a.i. Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística, teléfono 2280 92 80 ext.301, correo electrónico jaime.vaglio@inec.go.cr

4.3 Programa 03: Censos y Encuestas.

Este programa recae bajo la coordinación del Área de Censos y Encuestas y tiene adscritas la Unidad de Diseño y Análisis de Operaciones y el Proceso de Muestreo.

Misión del Programa:

Este programa tiene como misión la siguiente:

Coordinar y producir estadísticas económicas, sociales y agropecuarias; así como encuestas y marcos muestrales de viviendas, para colaborar en la toma de decisiones de los diferentes usuarios de la información, a nivel nacional e internacional.

Producto del Programa:

Seguidamente se describe el producto de este Programa.

Estadísticas económicas y sociales y agropecuarias para la elaboración de estimadores e indicadores para apoyar la gestión administrativa pública y privada.

Objetivo Estratégico del Programa:

Generar estadísticas económicas, sociales y agropecuarias por medio de encuestas.

Estructura del Programa:

El objetivo estratégico de este programa es atendido por el Área de Censos y Encuestas. Tiene Adscritas la Unidad de Diseño y Análisis de Operaciones y el Proceso de Muestreo. Para el 2011 se propone la ejecución de 4 metas y le corresponde lo siguiente:

Atender las operaciones estadísticas para la generación de estadísticas nacionales generadas a través de encuestas, las cuales se consideran productos intermedios que son utilizados por personas físicas y jurídicas, como fundamento para la toma de decisiones en la gestión administrativa pública y privada.

Su principal función, consiste en generar estadísticas e indicadores necesarios para la formulación y evaluación de planes y políticas; en los campos demográfico, social y económico del país, mediante el establecimiento y desarrollo de un programa permanente de producción de estadísticas.

Responsable del cumplimiento de las metas de éste Programa:

- Licda. María del Pilar Ramos, Coordinadora Área Censos y Encuestas, teléfono: 2280 92 80 ext 317, correo electrónico pilar.ramos@inec.go.cr

4.4 Programa 04: Censo Nacional de Población y Vivienda

Misión del Programa:

Este programa tiene como misión la siguiente:

Brindar a la población e instituciones públicas y privadas, estadísticas demográficas, sociales y económicas de los habitantes del país y de la situación de las viviendas de cada área geográfica pequeña, para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes y programas.

Producto del Programa:

Este programa cuenta con un producto, el cual se detalla a continuación:

Elaborar estadísticas sobre la situación socio demográfica y económica de los habitantes del país y de la situación de las viviendas para la realización de diagnósticos nacionales, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas.

Objetivos Estratégicos del Programa:

Los objetivos del Programa Censo Nacional de Población y Vivienda son:

- 1) Realizar la recolección de los datos sobre población y vivienda en todos los distritos del país durante cinco días.
- 2) Ejecutar el procesamiento de los datos que permita obtener los distritos con la base de datos validada seis meses posteriores a la recolección.

3) Consolidar la cartografía digital del país en un Sistema de Información Geográfico para el análisis de la información geoespacial.

Estructura del Programa:

Los objetivos estratégicos de este programa son atendidos por el Área Censos Nacionales de Población y Vivienda. Tiene adscritas la Unidad de Cartografía, la Unidad de Operación de Campo y la Unidad de Diseño, Procesamiento y Análisis. Para el 2011 se propone la ejecución de 3 metas y le corresponde atender lo siguiente:

Atiende las funciones relativas a la planeación, organización y ejecución del proyecto censal, a partir de un plan de trabajo dividido en tres etapas: pre censal, censal y post censal, las cuales se van a completar en el año 2012.

Esta Área desarrolla actualmente las operaciones técnicas y administrativas, destinadas a recoger, recopilar, analizar y publicar los datos demográficos, sociales y económicos de los habitantes del país en el año 2011.

Dentro de las operaciones más relevantes y complejas que atiende, se encuentra la elaboración de la cartografía y su actualización, a partir de una estrategia de modernización basada en tecnología de punta; para elaborar los mapas censales y suministrar apoyo a los Sistemas Nacionales de Información Geográfica, así como optimizar la integración de las estadísticas producidas en el país con amplia desagregación territorial. Para el 2011 propuso la ejecución de 3 metas.

Responsable del cumplimiento de las metas de este Programa:

- Licda. Elizabeth Solano Salazar, teléfono: 2527 10 15, correo electrónico elizabeth.solano@inec.go.cr.

SECCION 5

5 Metas Programadas para el 2011

El INEC para el año 2011, ha dispuesto llevar a cabo la ejecución de 19 metas estratégicas, las cuales se distribuirán en sus tres programas sustantivos.

Seguidamente se detalla la cantidad de metas por programa y por área responsable de su cumplimiento.

El Programa 02 Coordinación, Elaboración y Divulgación Estadística, tiene contemplado la elaboración de 12 metas, distribuidas en sus tres áreas de la siguiente manera:

Área de Estadísticas Continuas: 3 metas.

Área de Servicio de Información y Divulgación Estadística: 4 metas.

Área de Sistema de Estadística Nacional: 5 metas

El Programa 03: Censos y Encuestas, tiene contemplado la elaboración de 4 metas y el

Programa 04: Censo Nacional de Población y Vivienda, la elaboración de 3 metas.

Por lo anterior, seguidamente se describe ampliamente las metas que se tienen programadas, en donde se describen en cada una de ellas los siguientes elementos.

- Nombre de la meta.
- Indicador
- Fórmula
- Desempeño histórico
- Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre

Seguidamente se describen las metas establecidas por cada área institucional.

Metas establecidas por el Área de Estadísticas Continuas

Descripción de metas:

Meta No. 1: Elaborar 16 estadísticas demográficas generadas por el INEC, durante el año.

Las estadísticas demográficas son un importante insumo en la elaboración de estrategias, por parte de los agentes sociales, públicos y privados del país, para la atención de la demanda de bienes y servicios de diversos sectores de la sociedad costarricense.

Los datos estadísticos son elaborados por la Unidad de Estadísticas Demográficas a partir de información que provee el Tribunal Supremo de Elecciones a través del Registro Civil. En esta Unidad se codifica, digita y analiza la información con la que se construyen los cuadros sobre estadísticas demográficas y documentos divulgativos. Este es un proceso permanente ya que todas las semanas ingresa información y las etapas se van trabajando en forma paralela.

La meta programada para el 2011 consiste en la elaboración de 16 estadísticas demográficas que contemplan información de nacimientos según características de la madre y del recién nacido,

defunciones según características del difunto y causa de muerte y matrimonios según características de los contrayentes. Especial importancia tienen las estadísticas sobre mortalidad materno-infantil.

Las estadísticas que se tienen programado realizar son las siguientes:

En el primer trimestre se elaborarán cuatro estadísticas, que se registrarán en:

- Un Boletín de Mortalidad Infantil Anual, un Boletín de Indicadores Demográficos y dos Boletines de Tasa de Mortalidad Infantil Interanual (electrónico).

En el segundo trimestre se elaborará tres estadísticas, que se registrarán en:

- Tres Boletines de Tasa de Mortalidad Infantil Interanual (electrónico)

En el tercer trimestre se elaborarán cinco estadísticas, que se registrarán en:

- Tres Boletines de Tasa de Mortalidad Infantil Interanual (electrónico), un Boletín de Mortalidad Infantil Semestral, y un Panorama Demográfico Anual.

En el cuarto trimestre se elaborarán cuatro estadísticas, que se registrarán en:

- Tres Boletines de Tasa de Mortalidad Infantil Interanual (electrónico) y una Publicación de Estadísticas Vitales.

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de esta meta, se han definido los siguientes indicadores de gestión:

Eficacia:

- a) Porcentaje de estadísticas demográficas generadas por el INEC durante el año.

Eficiencia:

Se medirán los costos anuales en que incurre la Unidad de Estadísticas Económicas para generar las estadísticas que ella produce, con el fin de establecer una línea base para su contraste en futuros planes operativos institucionales. Por lo tanto para el año 2011 se fija el siguiente indicador:

- b) Costo anual de la elaboración de Estadísticas Demográficas

Fórmulas:

- a) $(\text{Número de estadísticas demográficas realizadas} / 16 \text{ estadísticas demográficas programadas}) * 100$.
- b) Costo anual ejecutado / ¢ 93 997 222,00, monto programado para la elaboración de estadísticas demográficas.

Desempeño Histórico:

Durante los años anteriores se estuvieron contemplando como meta en los años 2007, 2008, 2009; un total de 7 estadísticas y en el año 2010, un total de 5 estadísticas, para el año 2011 se proyecta la elaboración de 16 estadísticas.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre,

- a) Para el primer semestre el indicador a) se tiene programado medir en un 43% de avance, debido a que durante ese semestre se realizan 7 estadísticas y para el segundo semestre el 53% restante, ya que se realizarán las 9 estadísticas restantes.

Se aplica el criterio de estacionalidad, tomando en consideración que la disponibilidad de la información se obtiene de otras instituciones y por tal razón es limitado el acceso y oportunidad de los datos.

El desempeño proyectado para los años subsiguientes se espera sea de 16 estadísticas.

- b) Para el primer semestre el indicador b), se tiene programado medir en un 50% el costo de las estadísticas demográficas y de igual forma un 50% para el segundo semestre.

Meta No. 2: Elaborar 24 Boletines sobre Índices de Precios al Consumidor e Índices de la Construcción realizados por el INEC durante el año.

La recolección de éstos datos y su procesamiento, lo realiza la Unidad de Índices de Precios, mediante la elaboración de encuestas diarias que llevan a cabo durante todo el año; para ello consultan una muestra de 1 839 establecimientos y 211 viviendas, en los cuales se examinan más de 14 000 precios de bienes y servicios. Con los datos obtenidos se elaboran los Índices de Precios al Consumidor.

En el caso de la elaboración de los Índices de Precios de la Construcción, es consultada una muestra de 53 establecimientos, en los que se investigan aproximadamente 390 precios de materiales utilizados en la construcción de diferentes obras. Estos índices, permiten medir la variación en los precios de los materiales y servicios utilizados en los diversos tipos de obras de construcción, como carreteras, puentes, viviendas y edificios. El principal uso de esta información es para reajustar los precios de los contratos de obras, entre el sector privado como constructores y el Sector Público. Asimismo su utilidad también se aplica en la elaboración y ejecución de planes y proyectos de inversión en el país.

El Índice de Precios del Consumidor se considera el principal estimador de la inflación y es utilizado por el Banco Central de Costa Rica en materia de la política monetaria del país. Asimismo la ciudadanía la utiliza para reajustar precios de bienes y servicios, alquileres de viviendas, edificios, pensiones, salarios, entre otros. Un uso particular lo hace el Ministerio de Hacienda para la definición de los ajustes salariales que semestralmente se aplican a los funcionarios del Gobierno Central, así como también lo utilizan las entidades públicas descentralizadas para estos mismos efectos.

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de esta meta, se han definido los siguientes indicadores de gestión:

Eficacia:

- a) Porcentaje de Índices de Precios al Consumidor y de la Construcción, realizados por el INEC durante el año.

Eficiencia:

Se medirán los costos anuales en que incurre la Unidad de Índice de Precios para generar las estadísticas que ella produce, con el fin de establecer una línea base para su contraste en futuros planes operativos institucionales. Por lo tanto para el año 2011 se fija el siguiente indicador:

- b) Costo anual de la elaboración de los Índices de Precios al Consumidor e Índices de precios de la Construcción.

Fórmula:

- a) $(\text{Número de Índices de Precios y de la Construcción realizados por el INEC} / 24 \text{ Índices de Precios y de las Construcción, programados}) * 100.$
- b) Costo anual ejecutado / $\text{¢ } 169\,598\,134,00$, costo programado para la elaboración de los índices de Precios al Consumidor e Índices de Precios de la Construcción

Desempeño Histórico:

Esta meta se ha mantenido en el tiempo, considerando que la realización de los 12 Índices de Precios al Consumidor y los 12 Índices de la Construcción se da en forma mensual, con el fin de obtener información oportuna.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre:

- a) Para el primer semestre se tiene proyectado realizar un 50% de avance, correspondiente a la elaboración de 6 Índices de Precios y 6 Índices de la Construcción. De igual forma se espera avanzar en un 50% en el segundo semestre.

El desempeño proyectado para los años siguientes se espera que se de en igual manera, con la elaboración de 24 Índices (12 Índices de Precios y 12 Índices de Construcción).

- b) Para el primer semestre el indicador b), se tiene programado medir en un 50% el costo de la elaboración de los Índices y de igual forma para el segundo semestre.

Meta No. 3.- Elaborar 16 boletines sobre estadísticas económicas que genera el INEC durante el año.

Las estadísticas económicas coadyuvan con la evaluación de las políticas socioeconómicas del país y dentro de ellas la efectividad de los programas que están dirigidos a diversos segmentos de la población costarricense; por lo tanto permiten formular o reformular estrategias para enfrentar de manera más efectiva las demandas de bienes y servicios.

Por ejemplo, la Canasta Básica Alimentaria permite medir la capacidad económica de los hogares para cubrir sus gastos básicos en alimentación. Las estadísticas de la construcción brindan datos

básicos sobre el número de obras, área, valor, destino de las construcciones, principales materiales, uso de la obra y tipo de financiamiento. En tanto, las estadísticas de Comercio Exterior; muestran la balanza comercial del país, con respecto al mundo y se utiliza como fuente para el Sistema de Cuentas Nacionales para medir la producción del país.

Para producir las estadísticas económicas tanto de comercio exterior como de construcciones, se utiliza el método de recolección de registros administrativos; en el caso de comercio exterior se utilizan los archivos que suministran el sistema TICA, BCCR y PROCOMER; en tanto que en construcciones se dispone de una copia del permiso de construcción que se tramita en las municipalidades. Para ambos procesos, se revisa y verifica la información suministrada por las fuentes de información, este es un proceso continuo; ya que cada mes ingresa información nueva.

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de esta meta, se han definido los siguientes indicadores de gestión:

Eficacia:

- a) Porcentaje de estadísticas económicas generadas por el INEC durante el año.

Eficiencia:

Se medirán los costos anuales en que incurre la Unidad de Estadísticas Económicas para generar las estadísticas que ella produce, con el fin de establecer una línea base para su contraste en futuros planes operativos institucionales. Por lo tanto para el año 2011 se fija el siguiente indicador:

- b) Costo anual de la elaboración de Estadísticas Económicas.

Fórmula:

- a) $(\text{Número de estadísticas económicas realizadas} / 16 \text{ estadísticas económicas programadas}) * 100$.
- b) Costo anual ejecutado / $\$ 73 882 081,00$, costo programado para realizar las estadísticas económicas.

Desempeño Histórico:

Esta meta se ha mantenido en el tiempo, realizando durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010 las 16 estadísticas económicas programadas.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre:

La meta programada para el año 2011 es la elaboración de 16 estadísticas económicas que genera el INEC durante el año, mismas que se publicarán mediante boletines, según el siguiente detalle:

- 12 boletines del costo de la canasta básica alimentaria a nivel general y a nivel de grandes grupos de alimentos.

- 2 boletines con información sobre el crecimiento de las construcciones en el país y por tipo de obra (semestral y anual)
 - 2 boletines sobre el comportamiento de las importaciones y las exportaciones, así como la balanza comercial y los países con mayor importación y exportación (semestral y anual).
- a) Para el primer semestre se tiene proyectado un 50%, correspondiente a la elaboración de: 6 Boletines del Costo de la Canasta Básica Alimentaria, 1 Boletín con información sobre el crecimiento de las Construcciones en el País y 1 Boletín sobre el comportamiento de las Importaciones y las Exportaciones en el País. De igual forma, para el segundo semestre se espera un avance del 50%, con la elaboración de los Boletines mencionados anteriormente (solo que con datos correspondientes al período que indican).

El desempeño proyectado para los años subsiguientes se espera sea de 16 estadísticas económicas.

- b) Para el primer semestre el indicador b), se tiene programado medir en un 50% el costo de la elaboración de las estadísticas económicas y de igual forma para el segundo semestre.

Factores externos que podrían afectar el cumplimiento de las metas en el período 2011, establecidas por esta área:

- ✓ No contar con el personal necesario y capacitado para la recolección de información y los análisis continuos que hay que realizar.
- ✓ El uso de registros administrativos nos vuelve vulnerables ya que dependemos de otras instituciones como el Registro Civil, Las Municipalidades, El Banco Central, PROCOMER, Hacienda mediante el TICA, y que históricamente nos han colaborado, pero estamos sujetos a su disponibilidad y colaboración.
- ✓ Los sistemas informáticos que algunos deben ser renovados ya que podrían colapsar, por el tiempo que tienen, la plataforma y la manipulación que se les ha hecho.
- ✓ Falla en el equipo, ya que algún personal utiliza equipo de una antigüedad mayor a 7 años.

Usuarios y Beneficiarios de los Productos que genera esta área.

Por la particularidad y especificidad de las actividades que desarrolla el INEC, se considera usuarios de sus productos, a las entidades del Sector Público, del Sector Privado Nacional e Internacional y de la Ciudadanía en general. Asimismo los beneficiarios serían jerarcas, los mismos sectores, investigadores, académicos, estudiantes y el resto de la población.

Metas establecidas por el Área de Servicios de Información y Divulgación.

Meta No. 4.- Divulgación de 62 documentos sobre estadísticas demográficas, económicas y sociales que genera el INEC durante el año.

La difusión de las estadísticas generadas y recopiladas por el INEC se encuentra regida por el Calendario de Divulgación Institucional Anual, establecido por mandato de la ley del Sistema de Estadística Nacional (SEN) y que es publicado anualmente en el Diario Oficial La Gaceta.

Con la divulgación de las estadísticas se cumple con el derecho de la información de los ciudadanos establecido en el artículo 30 de la Constitución Política, lo cual a su vez, le permite disponer de un mayor y mejor conocimiento de la realidad nacional.

El INEC tiene como propósito incentivar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello se dispone actualmente de una base de datos aproximadamente de más de 600 usuarios y a quienes se les distribuye información estadística generada por el INEC, el SEN, y entidades estadísticas internacionales.

La meta programada para el año 2011, es la publicación de la siguiente información estadística:

- 12 boletines de Índice de Precios al Consumidor (mensual)
- 12 Boletines de Índices de la Construcción (mensual)
- 12 Boletines de Canasta Básica, (mensual)
- 11 Boletines electrónicos de Mortalidad Infantil (mensual)
- 1 Boletín de Indicadores Demográficos, (semestral)
- 2 Boletines de Estadísticas de la Construcción, (semestral y anual)
- 2 Boletines de Comercio Exterior (semestral y anual)
- 2 Boletines de Mortalidad Infantil (semestral y anual)
- 1 Memoria Institucional 2009 (anual)
- 1 Publicación Estadísticas Vitales (anual)
- 1 Boletín denominado Panorama Demográfico (anual)
- 1 Boletín Fuerza de Trabajo de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
- 1 Boletín de Pobreza e Ingresos de los Hogares
- 1 Publicación sobre la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Principales resultados
- 1 Anuario Estadístico
- 1 Calendario de Divulgación Anual

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de esta meta, se han definido el siguiente indicador de gestión:

Eficacia:

Número de publicaciones estadísticas a divulgar conforme lo establecido en el Calendario Anual de Divulgación Estadística del INEC.

Fórmula:

Número de publicaciones estadísticas divulgadas/ 62 publicaciones estadísticas establecidas en el Calendario Anual de Divulgación Estadística del INEC.

Desempeño Histórico:

Durante el año 2007, 2008 y 2009 se realizó la divulgación de 58 publicaciones estadísticas, en el año se estableció la divulgación de 58 publicaciones y para el año 2011 se contempla la divulgación de 62 publicaciones.

Para los años siguientes se tiene programado mantener la divulgación de 62 publicaciones estadísticas, hasta que el INEC incorpore nuevos productos, que le permitan elaborar mayor información.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre:

La meta programada para el año 2011 corresponde a la divulgación de 62 publicaciones sobre estadísticas demográficas, económicas y sociales que genera el INEC durante el año; las mismas se publicarán según se indica: 28 publicaciones en el primer semestre correspondientes al 45% de avance y 34 publicaciones en el segundo semestre correspondientes al 55% de avance en el cumplimiento de la meta.

Meta No. 5.- Realización de 5 eventos de inducción, sobre las estadísticas que genera el INEC.

El INEC tiene como reto ir ampliando poco a poco la divulgación de las estadísticas oficiales que se generan, con el fin de lograr una mejor comprensión de la información estadística por parte de los diferentes tipos de usuarios que tiene.

Debido a diversas razones, tales como espacio físico adecuado, volúmenes de trabajo elevados, disponibilidad de facilitadores en ciertas fechas, entre otros, no es posible comprometerse a realizar más de 5 eventos de inducción durante el año.

Sin embargo a pesar que se tienen programados 5 eventos, la experiencia nos ha demostrado que se realizan muchas más actividades de inducción, obedeciendo su realización a aspectos meramente de demanda por parte de los usuarios interesados; tal es que diferentes grupos de usuarios de la información como instituciones públicas, estudiantes, publicistas, entre otros, solicitan individualmente este tipo de actividades, las cuales en su momento de acuerdo a disponibilidad de los recursos, se programan y se imparten. Por lo anterior se explica, que no pueden proyectarse más eventos durante el año, ya que no se tiene certeza de cuál va a ser la demanda real de la información por parte de los usuarios.

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de esta meta, se han definido el siguiente indicador de gestión:

Eficacia:

Número de eventos de inducción, sobre información estadística que genera el INEC.

Fórmula:

$(\text{Número de eventos de inducción sobre información estadística que genera el INEC realizados} / 5 \text{ eventos de inducción programados}) * 100.$

Desempeño Histórico:

Esta meta no posee desempeño histórico anterior al año 2009, ya que se incluyó en ese año, cuya meta programada fue la elaboración de 7 eventos de inducción. En el 2010 se programaron 5 eventos y se estima que se para el año 2012 y siguientes se pueda incorporar la programación de al menos 2 eventos oficiales más.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre:

La meta programada para el año 2011 corresponde a la elaboración de 5 eventos, los cuales se esperan realizar de la siguiente manera: 2 en el primer semestre (equivalente al 40% del cumplimiento) y 3 en el segundo semestre (equivalente al restante 60% de cumplimiento de la meta).

Meta No. 6.- Atención de 32 000 usuarios que realizan consultas, mediante los diferentes servicios que brinda el INEC.

La difusión y divulgación de información estadística para que cumpla el rol de ser instrumento al servicio de la gente que garantice la calidad y comparabilidad de la información nacional es una labor muy importante que cumple el Área de Información y Divulgación Estadística.

El servicio de atención y asesoría a los diferentes usuarios que consultan en forma personal, escrita o telefónica sobre información o datos estadísticos, es cada día mayor. Además de atender, evacuar y responder todas las consultas de los usuarios, se atienden los requerimientos de información formulados por instituciones u organismos nacionales y extranjeros, así como, el envío de publicaciones, boletines y atención a medios.

También se suministra y difunde la información estadística de forma clara y oportuna, a investigadores y a los tomadores de decisión, brindando asistencia técnica y orientación a los usuarios en la correcta interpretación de los datos estadísticos.

Tanto así, que uno de los retos es ampliar poco a poco la divulgación de las estadísticas oficiales que se generan, con el fin de lograr una mejor comprensión de la información estadística por parte de los diferentes tipos de usuarios que se atienden.

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de esta meta, se han definido el siguiente indicador de gestión:

Eficacia:

Porcentaje de usuarios atendidos que utilizaron los servicios del INEC durante el año.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{Número de usuarios atendidos en los servicios que brinda el INEC}}{32000 \text{ usuarios programados a atender}} \right) * 100$$

Desempeño Histórico:

El desempeño histórico de ésta meta, ha venido evolucionando con el transcurso de los años, gracias a la incorporación de la tecnología en la Institución y por ende en los servicios que ofrece, es por ello que durante el 2008 se programó la atención de 14 000 usuarios, en el 2009 la atención de 14 500 sin embargo debido a la estrategia que se ha venido desarrollando con el fin de llegar a más usuarios de nuestros servicios, se cumplió la atención de 31.580 usuarios, atendidos por diferentes servicios, tales como Centro de Información, Biblioteca, Comunicación y Prensa, y todos aquellos usuarios que fueron atendidos mediante el uso de correo electrónico y acceso de la información por medio del sitio web.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre:

La meta programada para el año 2011 corresponde a la atención de 32 000 usuarios, los cuales se esperan atender de la siguiente manera: 16 000 en el primer semestre (equivalente al 50% del cumplimiento) y 16 000 en el segundo semestre (equivalente al restante 50% de cumplimiento de la meta).

Meta No. 7.- Nivel de Satisfacción de los usuarios que utilizaron los servicios de los Procesos del Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística del INEC, durante el año.

Esta meta se considera de suma importancia para el INEC y por lo tanto se incorpora dentro del Plan Operativo Institucional para éste periodo del 2011, con el propósito de medir la calidad en la atención a los usuarios, sobre nuestros servicios. Tiene como propósito mejorar el servicio que se ofrece y de este modo, obtener mayor confianza no sólo en la calidad de la información, sino en la interrelación con el personal humano de la Institución.

Para el cumplimiento de ésta meta, se realizará una “encuesta”, que en primera instancia se aplicará a los usuarios presenciales en sala del Centro de Información y la Biblioteca, paulatinamente se irá incorporando a otros usuarios, mediante otras modalidades, con el envío de publicaciones, por medio de correo electrónico o en línea.

Ésta encuesta contemplará aspectos como el trato amable en la recepción, el tiempo de espera en la atención de los servicios que requiere el usuario, disponibilidad de la información, entre otros. Y los niveles de satisfacción se medirán mediante la escala de Likert en donde se evaluarán los servicios mediante la calificación de excelente, muy bueno, bueno, regular, malo, muy malo.

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de esta meta, se ha definido el siguiente indicador de gestión:

Calidad:

Nivel de Satisfacción de una muestra de los usuarios que utilizaron los servicios de los Procesos del Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística del INEC, durante el año.

Fórmula:

Una encuesta para medir el nivel de satisfacción igual o superior a Muy Bueno en la prestación de los servicios de los Procesos del Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística del INEC a partir del método de la Escala de Likert.

Desempeño Histórico:

Esta meta se incorpora para el periodo del año 2011, por lo tanto no posee desempeño histórico.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre:

Con el fin de llegar a la meta programada para el año 2011 y determinar el porcentaje de los usuarios que están disconformes con el servicio, se realizará una encuesta de satisfacción del servicio a una muestra de 374 usuarios durante el primer semestre e igualmente para el segundo semestre, esta cantidad de usuarios se determinó con base al método de muestreo simple al azar sin reemplazo para proporciones, considerando que la población es finita. Teniendo en cuenta que la población de usuarios atendidos por semestre es de 13 500, estableciendo un nivel de confianza del 95% y error permitido del 5%.

Factores externos que podrían afectar el cumplimiento de las metas en el período 2011 establecidas por esta área.

- ✓ Que no esté disponible la información de acuerdo a lo programado en el Calendario de Divulgación Anual de la Institución.
- ✓ Caso omiso por parte de los usuarios para brindar respuesta.
- ✓ Disminución de usuarios en los servicios que se brindan.

Usuarios y Beneficiarios de los Productos que genera esta área.

Por la particularidad y especificidad de las actividades que desarrolla el INEC, se considera usuarios de sus productos, a las entidades del Sector Público, del Sector Privado Nacional e Internacional y de la Ciudadanía en general. Asimismo los beneficiarios serían jefes de familia, los mismos sectores, investigadores, académicos, estudiantes y el resto de la población.

Metas establecidas por el Área Sistema de Estadística Nacional.

Meta No. 8.- Formalizar mediante Decreto Ejecutivo el Plan Estadístico Nacional, con el fin de que sea de aplicación por las Instituciones Públicas del Sistema de Estadística Nacional.

El Plan Estadístico Nacional es el instrumento ordenador de la actividad estadística del SEN. Tiene como objetivo establecer los compromisos de las diferentes instituciones del SEN para la producción pertinente y divulgación oportuna del conjunto de estadísticas definidas como relevantes para orientar y evaluar el desarrollo del país. Su vigencia es del 2010 al 2014.

Dicho plan responde a lo establecido por la Ley 7839 del SEN que establece las estadísticas que deben producirse (Artículo 15) y la responsabilidad del INEC de programar, en conjunto con las instituciones del SEN, la información que debe ser solicitada con el fin de producir las estadísticas nacionales (Artículo 6).

Las acciones tendientes a la consecución de esta meta han implicado un trabajo plurianual por parte del INEC, cuyo fundamento lo constituye la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) formulada de manera participativa con entidades del Sistema de Estadística Nacional, y con el apoyo financiero y técnico de organismos internacionales.

Para el año 2010 se estableció como meta el poder contar con un documento de Plan Estadístico Nacional elaborado, misma que fue cumplida. Para el año 2011 se tiene programado disponer del decreto debidamente publicado en el Diario Oficial La Gaceta, con el fin de formalizar dicho Plan Estadístico y de ésta forma entre en operación y les permita a todas aquellas instituciones públicas que están incorporadas dentro del mismo, cumplir con las responsabilidades que tienen asignadas, y al INEC en su rol de Ente Técnico Rector, promover y dar seguimiento al desarrollo y mejoramiento de las estadísticas y su divulgación.

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de esta meta, se han definido el siguiente indicador de gestión:

Eficacia:

El Plan Estadístico Nacional en operación en el año 2011.

Fórmula:

Una publicación en la Gaceta del Decreto del Plan Estadístico Nacional con su reglamentación técnica.

Desempeño Histórico:

Esta meta se incorpora para el periodo del año 2011, por lo tanto no posee desempeño histórico.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre:

La meta programada para el año 2011 corresponde a la oficialización mediante Decreto Ejecutivo del Plan Estadístico Nacional. El desempeño proyectado de ésta meta se programa para el segundo semestre del año, debido a que durante el primer semestre se deben realizar las gestiones de formalización, revisión y publicación en la Gaceta por parte de las autoridades del Gobierno.

Meta No. 9.- Evaluar el avance y cumplimiento del 25 por ciento de las operaciones estadísticas contenidas en el Plan Estadístico Nacional.

El Plan Estadístico Nacional es un documento que contiene la lista de operaciones estadísticas que se determinó como fundamentales para el país, las estadísticas que generan cada operación, la frecuencia y la fecha de divulgación.

Las operaciones estadísticas son un conjunto de actividades que conducen a la generación de información estadística básica o de síntesis, ésta información puede provenir de censos, encuestas o de registros administrativos.

La evaluación del Plan Estadístico Nacional se tiene programado iniciarla en el segundo semestre del año 2011. Dicha evaluación abarca no solo el cumplimiento en la producción y divulgación de la información, sino también aspectos de calidad. Por ello, se ha determinado, de acuerdo a las capacidades disponibles, realizar el proceso de evaluación por etapas, abordando el 25 por ciento de las operaciones estadísticas cada año, hasta completarlas en el cuarto año de ejecución del PEN:

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de esta meta, se han definido el siguiente indicador de gestión:

Eficacia:

Porcentaje de operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional evaluadas durante el año.

Fórmula:

(Porcentaje de operaciones estadísticas del Plan Estadístico Nacional evaluadas durante el año/25% del total de operaciones estadísticas contenidas en el PEN).

Desempeño Histórico:

Esta meta se incorpora a partir del año 2011, por lo tanto no posee desempeño histórico.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre:

Esta meta tiene como particularidad que al ser un proceso que se debe ir realizando de manera progresiva, se programa completar el 100% en el 2014. Por tal razón cada año se proyecta un avance de ejecución del 25%, lo cual será equivalente al cumplimiento del 100% anual. Esta meta se realizará en el segundo semestre.

Meta No. 10.- Incluir dentro del Inventario de Operaciones Estadísticas cuatro nuevas operaciones estadísticas y actualizar la información de las 23 ya contenidas en el Inventario.

El Inventario de Operaciones Estadísticas es un sistema que registra información sobre la organización institucional, condiciones técnicas, metodológicas y tecnológicas, y disponibilidad de recursos humanos calificados para la producción de las estadísticas nacionales.

El Inventario tiene tres objetivos principales: el primero, identificar las estadísticas que produce el SEN y sus características, segundo, brindar información para determinar el cumplimiento de normas mínimas de calidad, y tercero, conocer las condiciones en que se produce para orientar las acciones de coordinación y desarrollo del SEN.

Las operaciones estadísticas según se indicó en la meta anterior son un conjunto de actividades que conducen a la generación de información estadística básica o de síntesis, la cual puede provenir de censos, encuestas o de registros administrativos.

Durante el año 2010, se logró divulgar en la Página Web del INEC el inventario con 23 operaciones estadísticas que se registraron en el año 2009.

Esta actividad requiere de su actualización anual con el fin de monitorear el avance y mejoramiento en la calidad y condiciones de la producción estadística del SEN.

La meta para el 2011 es actualizar la información de las 23 operaciones estadísticas ya registradas e incorporar al menos cuatro operaciones estadísticas adicionales para obtener al final del año un total de 27 operaciones actualizadas.

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de esta meta, se han definido el siguiente indicador de gestión:

Eficacia:

Porcentaje de operaciones estadísticas actualizadas en el Inventario de Operaciones Estadísticas.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{Total de nuevas operaciones estadísticas registradas en el inventario}}{\text{operaciones programadas a registrar en el Inventario de operaciones estadísticas del Sistema de Estadística Nacional}} \right) * 100$$

Desempeño Histórico:

Esta meta no cuenta con desempeño histórico.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre:

La meta programada para el año 2011 corresponde la incorporación de 4 operaciones estadísticas nuevas al Inventario y la actualización de las 23 ya existentes, lo cual se ha programado realizar en el segundo semestre.

Meta No. 11.- Disponer de documento sobre normas y procedimientos básicos de calidad, para la producción y divulgación de estadísticas nacionales, que sirva como guía para que las Institucionales Públicas que se encuentran dentro del Plan de Estadística Nacional.

La Ley 7839 del SEN, establece en su artículo 13 inciso e) la función al INEC de “Evaluar la calidad de sus estadísticas y de las del SEN, promover la investigación, el desarrollo, el perfeccionamiento y la aplicación de la metodología estadística en los entes que generan estadística básica o de síntesis...”. Con el fin de cumplir con esta función de evaluación de la calidad se propone disponer de un documento de normas y procedimientos de calidad, que sea el referente principal para determinar el estado o situación de cada operación estadística en cuanto al tema de la calidad. Dicho documento contendrá los principios básicos de calidad y los indicadores para determinar el cumplimiento de los mismos.

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de esta meta, se han definido el siguiente indicador de gestión:

Eficacia:

Documento normas y procedimientos básicos de calidad para la producción y divulgación de las estadísticas nacionales, debidamente aprobado por el Consejo Directivo.

Fórmula:

Un acuerdo del Consejo Directivo con la aprobación del Documento que incorpora las normas y procedimientos básicos de calidad para la producción y divulgación de las estadísticas nacionales.

Desempeño Histórico:

Esta meta no cuenta con desempeño histórico, por ser un producto nuevo.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre:

La meta programada para el año 2011 corresponde en disponer de un documento que incorpore las normas y procedimientos básicos de calidad para la producción y divulgación de las estadísticas nacionales.

Durante el primer semestre se realizará el proceso de investigación metodológica, que corresponde al 25% del trabajo proyectado. Durante el segundo semestre se elabora el documento con las normas y procedimientos básicos, para ser presentado al Consejo Directivo para su validación y aprobación final, que corresponde al restante 75%.

Meta No. 12.- Capacitar a las Instituciones Públicas en la utilización de las clasificaciones estadísticas revisadas y actualizadas de Ocupaciones y de Rama de Actividad Económica.

Una de las funciones del INEC como Ente Técnico Rector del SEN es armonizar la producción de las estadísticas para facilitar su integración y análisis. Las clasificaciones estadísticas permiten esa armonización. Entre las clasificaciones estadísticas más importantes se encuentran la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU, denominada también “rama de actividad económica”, y las Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO). El INEC está actualizando y adaptando al país dichas clasificaciones con el fin de que las diferentes instituciones del SEN que las requieren, utilicen la misma versión y desagregación, y la apliquen correctamente.

Con el objetivo anterior, se propone capacitar y promover el uso de esas clasificaciones revisadas, en las instituciones que lo requieran y demanden. Debido a que el cambiar la clasificación puede demandar alta inversión y un esfuerzo importante, se atenderá a las instituciones con mayor posibilidad al cambio de la clasificación.

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de esta meta, se han definido el siguiente indicador de gestión:

Eficacia:

Total de Instituciones Públicas capacitadas en la utilización y aplicación de metodología generada para el uso de nueva Clasificación de Ocupaciones y de Actividad Económica, respecto al total de instituciones que demandan la capacitación.

Fórmula:

(Número de instituciones públicas capacitadas en la utilización y aplicación de nueva Clasificación de Ocupaciones y de Actividad Económica/ 7 instituciones programadas que demanden la capacitación)*100

Desempeño Histórico:

Esta meta no cuenta con desempeño histórico.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre:

El desempeño histórico proyectado es del 100%. Esta meta se realizará en el segundo semestre.

Factores externos que podrían afectar el cumplimiento de las metas en el período 2011, establecidas para el Área Sistemas de Estadística Nacional.

- ✓ Restricciones presupuestarias que limiten disponer de los recursos humanos y materiales adecuados para el logro de los objetivos.
- ✓ Alta movilidad laboral del personal profesional en estadística y dificultad de conseguir personal en esta área.
- ✓ Proyectos prioritarios como el Censo Nacional y la Encuesta de Hogares pueden demandar apoyo y limitar el cumplimiento de objetivos.

Usuarios y Beneficiarios de los Productos que genera esta área.

Por la particularidad y especificidad de las actividades que desarrolla el INEC, se considera usuarios de sus productos, a las entidades del Sector Público, del Sector Privado Nacional e Internacional y de la Ciudadanía en general. Asimismo los beneficiarios serían jefes de familia, los mismos sectores, investigadores, académicos, estudiantes y el resto de la población.

Metas establecidas por el Área de Censos y Encuestas.

Meta No. 13.- Realizar 4 etapas de la encuesta ENAHO para poder suministrar estadísticas sobre el empleo, desempleo, subempleo e ingresos, asociados a la actividad económica de las personas, y sobre los niveles de pobreza de los hogares.

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), tiene cuatro etapas programadas para ser ejecutadas durante el año 2011, las cuales son:

1. Etapa de Preparación de la ENAHO, a ejecutarse durante el primer semestre
2. Etapa de Trabajo de Campo, a ejecutarse en el segundo semestre
3. Etapa de Procesamiento de Datos, a ejecutarse en el segundo semestre
4. Etapa de Publicación de Resultados, a ejecutarse en el segundo semestre

Dentro de las principales actividades que deben ser ejecutadas para el cumplimiento de la Etapa I, se encuentran:

1. Evaluación de solicitudes de módulos especiales y coordinación interinstitucional
2. Programación y planeación de recursos
3. La elaboración o ajustes al cuestionario de la ENAHO 2010.
4. Reclutamiento y capacitación de personal supervisor.
5. Elaboración de manuales para el personal supervisor y entrevistador.
6. Reclutamiento, Capacitación y Selección de personal entrevistador.
7. Reclutamiento de choferes.
8. Revisión de mapas y del Registro de Edificios y Viviendas.
9. Definición de las zonas de trabajo y elaboración de los controles técnico-administrativos del trabajo de campo.

Una vez realizadas las grandes actividades de la Etapa I, se iniciaría la Etapa II, que contempla el trabajo de campo, esta actividad se ejecuta en el mes de julio, donde se recolecta la información de los hogares seleccionados en la muestra.

Una vez que se realiza la segunda etapa y se recoge la información, se procede a llevar a cabo la Etapa III que corresponde al procesamiento de los datos recolectados. En esta etapa se hace la captura de datos, validación manual y electrónica de datos, y el análisis de la información.

Finalmente se está en la capacidad de ejecutar la Etapa IV, la cual corresponde a la tabulación (elaboración de cuadros de resultados), diseño y diagramación de las diferentes publicaciones de dichos resultados hasta su reproducción impresa y digital. Esta etapa también incluye la divulgación de las estadísticas generadas, que se realiza mediante charlas, comunicados de prensa, ruedas de prensa y talleres, la distribución de los materiales impresos y digitales, la inclusión en la página web institucional, entre otras.

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de esta meta, se han definido los siguientes indicadores de gestión:

Eficacia:

- a) Total de etapas de *la Encuesta Nacional de Hogares ejecutadas, respecto al total de las etapas programadas.*

Economía

- b) *Presupuesto ejecutado de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH 2011) respecto al total del presupuesto asignado a la misma.*

Fórmula:

- a) $(\text{Etapas ejecutadas de la Encuesta Nacional de Hogares} / 4 \text{ etapas programadas}) * 100$
- b) $(\text{Presupuesto ejecutado de la Encuesta Nacional de Hogares} / \text{¢ } 492\,679\,437,00, \text{ presupuesto proyectado para la realización de la encuesta}) * 100$

Desempeño histórico

- a) Un indicador similar se estableció hasta el año 2009, haciendo alusión a las etapas ejecutadas respecto a las programadas, aunque hacía referencia a la anterior Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Para dicho año se obtuvo un 100% de eficacia al ejecutarse todas las etapas.

Para el 2010 que aún no concluye, al primer semestre se ha ejecutado la etapa programada en el tiempo establecido (100% de cumplimiento según lo programado, que corresponde a un 25% del total de las etapas).

Para el 2011 se propone un afinamiento del indicador, al adicionar la oportunidad de la ejecución.

- b) No se cuenta con desempeño histórico de este indicador, ya que hasta este año se incorpora.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre:

- a) La meta programada para el año 2011, corresponde al porcentaje de la ejecución de las cuatro etapas detalladas; para el primer semestre se tiene proyectado la ejecución de la primera etapa que corresponde al 25% del total, ya que su duración es de aproximadamente seis meses, pues incluye la preparación y planificación de la Encuesta (EHAHO). Para el segundo semestre se tienen programadas la ejecución de las restantes tres etapas con las que se concluiría el 75% de ejecución de la ENAHO.

- b) La meta programada para el año 2011, corresponde al porcentaje de presupuesto ejecutado en la elaboración de las cuatro etapas detalladas. Para el primer semestre, el indicador alude a la etapa de Preparación de la Encuesta Nacional de Hogares (Etapa I) y para su ejecución se estima que se incurra en 20% del presupuesto estimado. Las etapas subsiguientes que son "Etapa de Trabajo de Campo" (Etapa II), "Etapa de Procesamiento de Datos" (Etapa III) y "Etapa de Publicación y Divulgación de Resultados" (Etapa IV) deberán ser ejecutadas en el término de los restantes 6 meses del año, correspondiente al 80% del presupuesto.

Meta No. 14.- Realizar 20 estadísticas sociales y económicas de la realidad nacional, con base en la información proporcionada por la Encuesta Nacional de Hogares.

Con la consecución de esta meta se pretende brindar información social y económica confiable y de calidad a los diferentes usuarios públicos y privados, para la investigación, la toma de decisiones, el diseño de planes y programas de interés, entre usos.

Para ello se realizarán las siguientes estadísticas:

- 1.- Estadísticas sobre la estructura demográfica de la Población.
- 2.- Estadísticas sobre la calidad de las viviendas.
- 3.- Estadísticas sobre características educativas de la población
- 4.- Estadísticas sobre tecnologías de información;
- 5.- Estadísticas sobre condición de actividad de la población en edad de trabajar;
- 6.- Estadísticas sobre pluriempleo;
- 7.- Estadísticas sobre la estructura del empleo por rama de actividad, grupo ocupacional y sector institucional.
- 8.- Estadísticas sobre horas efectivas trabajadas y jornadas de trabajo (tiempo parcial y completo)
- 9.- Estadísticas sobre subempleo y condiciones de empleo inadecuado
- 10.- Estadísticas sobre demanda adicional de empleo
- 11.- Estadísticas sobre flexibilidad del tiempo laboral
- 12.- Estadísticas sobre localización de las tareas;
- 13.- Estadísticas sobre estabilidad laboral
- 14.- Estadísticas sobre características del empleo independiente
- 15.- Estadísticas sobre ingresos por trabajo.
- 16.- Estadísticas sobre calidad de empleo asalariado
- 17.- Estadísticas sobre ingresos por otras fuentes (no laborales)
- 18.- Perfil de población desempleada abierta y estadística sobre características del desempleo abierto;
- 19.- Estadísticas sobre distribución del ingreso de los hogares
- 20.- Estadísticas sobre pobreza

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de esta meta, se han definido el siguiente indicador de gestión:

Eficacia:

Porcentaje de estadísticas económicas y sociales generadas con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

Fórmula:

(Número de estadísticas realizadas con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) / 20 estadísticas programadas a realizar con la ENAHOG) * 100.

Desempeño Histórico:

En los años anteriores 2007, 2008, 2009 esta Encuesta se llamó Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, con la misma se realizó durante esos periodos 10 estadísticas anuales. Sin embargo, a partir del año 2010 se le modifica el nombre a la misma pasando a ser en adelante Encuesta Nacional de Hogares, y a partir de este año se aumenta en 10 la cantidad de Estadísticas que se realizaron en periodos anteriores, para lo cual se programa a partir del 2010 en adelante la realización de 20 Estadísticas.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre:

La meta programada para el año 2011 corresponde a elaboración de las 20 estadísticas, las cuales serán obtenidas en el segundo semestre, una vez ejecutadas las cuatro etapas de la ENAHOG.

Meta No. 15.- Realizar 21 estadísticas agropecuarias de cultivos específicos, generadas con la Encuesta Mensual de Área y Producción (EMAP).

Con el fin de actualizar y mejorar la información del sector productivo en el 2009 se suscribieron convenios con el BCCR y con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para el establecimiento y ejecución de un programa permanente de encuestas agropecuarias.

Uno de los proyectos derivados de ese convenio se refiere a las encuestas agropecuarias de área y producción cuya investigación y diseño se inició en el 2009.

Este proyecto conjuntamente con el Directorio de Fincas forma parte del indicado programa de encuestas agropecuarias a desarrollar en forma tripartita entre el MAG, el BCCR y el INEC, con lo cual se espera subsanar algunas de las debilidades que presenta el país en materia de estadísticas del sector agropecuario.

Las estadísticas se desarrollarán en forma trimestral, sin embargo para el 2011 se tienen contempladas la realización de 21. Debido a que en los primeros meses del año es cuando se inicia con la preparación del proyecto y por tal razón se iniciará en el segundo trimestre a su recolección y elaboración. Las estadísticas que se realizarán son:

- 1.- Estadísticas sobre área.
- 2.- Estadísticas sobre producción.
- 3.- Estadísticas sobre precios de productos a nivel de finca.
- 4.- Estadísticas sobre cantidades vendidas.
- 5.- estadísticas sobre destino de la producción
- 6.- estadísticas sobre uso de la producción

7.- Estadísticas sobre uso del suelo.

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de esta meta, se ha establecido como indicador económico el siguiente:

Eficacia

Porcentaje de estadísticas agropecuarias de cultivos específicos generados con la Encuesta Mensual de Área y Producción (EMAP).

Fórmula:

(Número de estadísticas agropecuarias de cultivos específicos realizadas con la Encuesta Mensual de Área y Producción / 21 estadísticas programadas a realizar) * 100.

Desempeño Histórico:

Esta meta no cuenta con desempeño histórico.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre:

La meta programada para el año 2011 corresponde a la elaboración de 21 estadísticas que se generarán en base a la información obtenida de la Encuesta Mensual de Área y Producción, las mismas se realizarán 7 estadísticas en el primer semestre que corresponde a un 33,3%, y 14 estadísticas en el segundo semestre, que corresponde a un 66.6%.

Meta No. 16.- Realizar 28 estadísticas económicas, generadas con la Encuesta Continua de Empleo (ECE).

La Encuesta Continua de Empleo, nace con el objetivo de mejorar la pertinencia, cobertura y calidad de las estadísticas laborales, socioeconómicas y demográficas producidas a partir de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples que durante años había venido llevando a cabo el INEC.

Esta Encuesta permitirá obtener información estadística en forma trimestral, para lo cual las estadísticas que se realizarán bajo esta periodicidad son las siguientes:

1. Estadísticas sobre condición de actividad de la población en edad de trabajar;
2. Estadísticas sobre pluriempleo;
3. Estadísticas sobre la estructura del empleo por rama de actividad, grupo ocupacional y sector institucional;
4. Estadísticas sobre horas efectivas trabajadas y jornadas de trabajo (tiempo parcial o completo);
5. Estadísticas sobre subempleo;
6. Estadísticas sobre ingresos por trabajo;
7. Estadísticas sobre desempleo abierto.

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de esta meta, se han definido el siguiente indicador de gestión:

Eficacia:

Porcentaje de estadísticas económicas generadas con la Encuesta Continua de Empleo (ECE) durante el año.

Fórmula

(Número de estadísticas económicas realizadas con la Encuesta Continua de Empleo/ 28 estadísticas programadas a realizar durante el año) * 100.

Desempeño Histórico:

Esta meta no cuenta con desempeño histórico.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre:

La meta programada para el año 2011 corresponde a la elaboración de 28 estadísticas que se generarán en base a la información obtenida de la Encuesta Continua de Empleo, que se aplica en forma trimestral, por esta razón se ha proyectado cumplir con esta meta de la siguiente manera:

Para el primer semestre, se programa realizar 14 estadísticas, cuya base es tomada de la siguiente forma: las primeras 7 estadísticas se obtienen de la información que fue recolectada en los últimos tres meses del año anterior y codificado, depurada y validada en los primeros tres meses de cada año. Las restantes 7 estadísticas programadas para el primer semestre, se obtienen con la información recolectada en los primeros tres meses del año. Esto equivale a un desempeño para el primer semestre del 50% de las estadísticas programadas.

Durante el segundo semestre, se elaboran las restantes 14 estadísticas, correspondientes al segundo y tercer trimestre del año de su ejecución, equivalente al restante 50% del cumplimiento de la meta.

Factores externos que podrían afectar el cumplimiento de las metas en el período 2011, establecidas para el Área de Censos y Encuestas.

- ✓ Que no se asigne el monto presupuestario solicitado, ya sea la no aprobación total, que implicaría no poder ejecutar el proyecto, como una reducción significativa, que obligue a no mantener la oportunidad deseada.
- ✓ No lograr reclutar y mantener personal idóneo para análisis de información. En este aspecto ha sido real el no lograr contratar personal con la especialidad de estadística y en varias ocasiones el que se logra contratar, con una poca duración en el INEC consigue empleo en otras instituciones públicas dado que consideran que los salarios ofrecidos no son suficientes para satisfacer sus necesidades o son más atractivos en dichas instituciones.
- ✓ No obtener el apoyo adecuado del personal de informática. De manera similar no se logra conseguir personal de informática capacitado en el software utilizado en el INEC para procesamiento, aunado a que se considera que los salarios no son competitivos, y la cantidad de proyectos hace que el personal de planta no sea suficiente.

Usuarios y Beneficiarios de los Productos que genera esta área.

Por la particularidad y especificidad de las actividades que desarrolla el INEC, se considera usuarios de sus productos, a las entidades del Sector Público, del Sector Privado Nacional e Internacional y de la Ciudadanía en general. Asimismo los beneficiarios serían jefes de familia, los mismos sectores, investigadores, académicos, estudiantes y el resto de la población.

Metas establecidas por el Área de Censo Nacional de Población y Vivienda.

Introducción a las metas Números 17, 18 y 19.

El Censo Nacional de Población y Vivienda es un Proyecto muy importante para ejecutar en el año 2011, por tal razón se han establecido tres metas estratégicas prioritarias para llevar a cabo durante éste periodo, sin embargo antes de entrar en el detalle de cada metas, es importante hacer un recuento sobre este Proyecto que si bien es cierto se ejecuta en el año 2011, se viene desarrollando desde hace varios años. Por lo anterior seguidamente se realiza un breve detalle de las actividades realizadas hasta la fecha.

Censo Nacional de Población y Vivienda

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Creación del INEC Ley 7839, Del Sistema Estadístico Nacional SEN, le corresponde al INEC realizar los Censos Nacionales de Población y Vivienda. Dada la importancia e impacto de este proyecto para el país, durante los últimos tres años (2008-2009-2010), se ha venido planificando y ejecutando todas las actividades pre censales que permitan asegurar la realización del X Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Vivienda, programado para la semana del 30 de mayo al 3 de junio del periodo 2011.

El X Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Vivienda se convierte en un proyecto de gran interés para el Gobierno de la República, entidades públicas y privadas, organismos internacionales, ONG y la población en general, por cuanto se obtiene y brinda información actualizada de todos los habitantes del país, que permitirá la elaboración del diagnóstico nacional en el campo socio demográfico, económico y sectorial, facilitando con esto la adecuada planificación, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas contenidas en los planes y programas nacionales de desarrollo.

El Censo 2011 tiene como objetivo primordial:

“Facilitar a la población, a las instituciones públicas y a las privadas, información estadística necesaria, detallada, suficiente y actualizada, sobre las características específicas de la población residente en el país (nacional y extranjera) y sobre las viviendas o asentamientos humanos, que permita la identificación y análisis de la situación demográfica y social, para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas en los diferentes campos”.

Así mismo se debe considerar que un censo es por definición un programa estadístico que permite recopilar, procesar y difundir información demográfica, socioeconómica y de vivienda de todas y todos los habitantes del país en un momento dado.

Estos datos son la base para que las instituciones puedan diseñar políticas y proyectos acordes con la realidad de las comunidades y en ese sentido la información censal disponible en el país ha perdido vigencia pues data del año 2000.

Por las razones expuestas y siendo una de las metas institucionales de mayor relevancia contenidas en el Plan Estratégico del INEC, se ha incluido el Censo Nacional de Población y Vivienda en el Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón, 2006-2010 como una acción estratégica del Gobierno de la República bajo el liderazgo del INEC y en reconocimiento a la necesidad impostergable de ejecutar los censos de la ronda del 2010.

Previo a proceder a describir las metas propuestas para el periodo 2011 del Programa Censo Nacional de Población y Vivienda, se considera necesario efectuar un breve resumen de las actividades que se han venido desarrollando en los últimos tres años, como parte de la etapa pre censal, con el fin de ampliar el análisis sobre el alcance y complejidad del Censo y de las metas e insumos previos que deben ser atendidos para poder llegar a obtener resultados y al cumplimiento de los objetivos propuestos.

Entre las actividades realizadas durante los últimos tres años se encuentran las siguientes:

Diseño y formulación del anteproyecto del plan censal, con el detalle de los programas anuales operativos, objetivos, cronograma de actividades, recursos y presupuesto.

Establecimiento de infraestructura logística para el desarrollo del proyecto censal.

El proyecto del censo como tal, requiere la obtención de una serie de recursos necesarios para poderlo llevar a cabo, para ello se logró como insumo fundamental, el alquiler y equipamiento de un Edificio que reuniera las condiciones necesarias para su desarrollo.

La conformación de una estructura organizativa.

Establecimiento de la Base legal.

El Censo requiere obtener la autorización legal para establecer en forma preliminar las responsabilidades administrativas y la obtención de los fondos económicos necesarios, además de crear en el público el deber de cooperar y responder verídicamente y en los empadronadores la de registrar adecuadamente las respuestas. En ese sentido el Censo 2011 se declaró “proyecto de interés público” mediante el Decreto Ejecutivo No. 35461-MP-PLAN-MEP del 3 de agosto de 2009.

Elaboración de la cartografía censal.

El proceso censal requiere como insumo básico para el desarrollo del operativo de campo el contar con material cartográfico actualizado, para ello se obtiene información sobre las condiciones geográficas de los distritos y las características de los inmuebles o edificaciones del país, la red vial, puntos de referencia, ubicación y nombres de localidades y el número de viviendas a nivel de unidad geográfica mínima, lo que permite obtener y derivar otro tipo de datos relevantes y necesarios para la toma de decisiones, la planificación, la ejecución y la evaluación del proyecto censal, así como definir e implementar la estrategia censal o método de recolectar los datos, más apropiada para el país.

Los objetivos de esta actividad son: Preparar mapas que muestren la distribución de viviendas, e igualmente elementos geográficos naturales y culturales con su respectiva nomenclatura. Asimismo se preparan planos de provincias y centros urbanos importantes que muestren el trazado de calles, avenidas y la localización de los edificios clasificación según su uso. Por otra parte se divide el

territorio nacional en unidades geoestadísticas mínimas, enmarcadas entre límites físicos permanentes y de fácil reconocimiento en el campo.

Diseño temático y cuestionario censal

Para definir el diseño y la metodología que se utilizará para el Censo Nacional, se realizaron reuniones con especialistas en temas como discapacidad, pueblos indígenas, afros descendientes, pobreza, género, vivienda y temática general. En estas reuniones participaron representantes de 21 instituciones y organizaciones. Adicionalmente como parte del proceso de consulta se envió el cuestionario “usos y necesidades de información censal” a diversas instituciones u organizaciones, incluidas las municipalidades del país. Se obtuvo respuesta de 59 instituciones, y en total, se logró conocer los requerimientos de 80 instituciones u organizaciones de diferentes sectores gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, municipales, organismos internacionales, entre otros.

Con la información obtenida y sistematizada se avanzó en la elaboración de un informe final y la concentración de mucha de esa información en el cuestionario que se aplicará en el Proyecto Censal.

Diseño de operativo censal.

Se trabajó en la definición de la estrategia para la organización y ejecución del operativo de campo, para ello se realizaron pruebas de campo para establecer la metodología para definir las áreas de empadronamiento y su recorrido a partir de los nuevos mapas censales y la información cartográfica. Además, se definió la cantidad, características y funciones de las agencias censales, adecuándolas a la estructura del Ministerio de Educación Pública.

Se investigó sobre este tema en los institutos nacionales de estadística de otros países y se participó en dos actividades internacionales, una en Washington donde se discutieron innovaciones en los censos y la otra, una pasantía al Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) de Brasil, para tratar especialmente la organización del operativo de campo. También se dejó prevista una asesoría de un experto en el 2010, para validar la propuesta del operativo censal.

Captura y procesamiento de datos.

Se realizaron diversas investigaciones sobre opciones para la captura y procesamiento de datos del Censo 2011 y se aprobó la utilización del método de escaneo. Esta investigación se realizó con el objetivo de proporcionar resultados censales con mayor oportunidad y calidad, asimismo se tomaron en cuenta experiencias de países latinoamericanos, el equipo interdisciplinario de la Institución realizó pasantías sobre este tema y se contó con la asesoría de un experto internacional, para asegurar la mejor elección.

Estrategia de Comunicación

Se realizó el desarrollo del Manual con los lineamientos de imagen gráfica del Censo, con el fin de disponer de un logo y productos que den una imagen gráfica del Censo 2011, para su adecuado posicionamiento ante la ciudadanía.

Posteriormente se creó una Comisión Técnica para definir la Estrategia del Censo Experimental y del Censo Nacional 2011, asimismo se realizó el procedimiento de contratación administrativa correspondiente a la adjudicación de la empresa que ejecutará la estrategia de comunicación.

Censo Piloto

Con el fin de probar adecuadamente todos los procesos censales: cuestionario, cartografía, organización, capacitación, empadronamiento, procesamiento, validación, análisis y divulgación de resultados, entre otros, se programó la ejecución en el mes de Agosto del 2010, del Censo Piloto en el Cantón de Palmares de Alajuela.

El Censo Piloto es un ensayo del Censo Nacional, "...en el cual se prueba la validez de todas las etapas técnicas y en la medida de lo posible las administrativas, mediante un ejercicio en pequeña escala, procurando mantener al máximo las condiciones técnicas, operativas y administrativas que se estarían dando en el censo nacional. El objetivo del Censo Experimental es probar la funcionalidad técnica y operativa de cada uno de los pasos o procedimientos definidos para los Censos Nacionales, esta prueba constituye una tarea de gran importancia para detectar alguna falla en cualquiera de las etapas y tomar las medidas correctivas que garanticen a futuro la realización adecuada de las operaciones censales. En resumen esta tarea conlleva a poner a prueba toda la estrategia censal que ha sido diseñada¹".

Los aspectos a probar y validar con el censo Piloto son los siguientes:

- Verificación de la estrategia de preparación de mapas censales.
 - Reproducción de documentos técnicos y administrativos para el censo piloto.
 - Verificación de la campaña publicitaria para el censo piloto.
 - Verificación técnica y operativa de la metodología para la capacitación de supervisores.
 - Verificación técnica y operativa de la metodología para la capacitación de entrevistadores.
 - Verificación técnica y operativa del cuestionario censal.
 - Verificación técnica y operativa de la metodología para la organización del trabajo de campo.
 - Verificación técnica y operativa del proceso de acopio y recibo de materiales censales (archivo censal).
 - Verificación técnica y operativa del proceso de entrada o captura de datos.
 - Verificación técnica y operativa del proceso de la validación de los datos.
 - Verificación técnica y operativa del proceso de creación y programación de variables, indicadores y tabulación de los datos.
- Evaluación y análisis de la propuesta metodológica y operativa aplicada en el censo experimental.

Posteriormente se deberá realizar ajustes definitivos a la propuesta metodológica y operativa, instrumentos de recolección de información y sistemas de información que se estarán utilizando en el Censo 2011.

Por lo anteriormente expuesto, y una vez realizadas todas estas etapas previas al proyecto, para el periodo 2011 (en el cual se ejecuta el Censo Nacional), se han establecido las siguientes metas que contribuyan al adecuado desarrollo de éste Proyecto, las cuales se detallan a continuación:

¹ Mora Prado Olga M. y Solano Elizabeth. Anteproyecto del Plan Censal 2010. San José, Costa Rica. INEC setiembre, 2007. pág. 50-51

Meta No. 17.- Realizar la recolección de los datos sobre población y vivienda en todos los distritos del país durante cinco días

El Empadronamiento censal es la etapa crucial del censo por cuanto se deberá recolectar la información en un período muy breve, por lo general en nuestro país ese tiempo es de una semana, teniendo en consideración que es un Censo de Derecho, lo que significa que cada persona deberá ser censada en su vivienda o lugar de residencia habitual, aunque no se encuentre allí en el momento del empadronamiento. La información se obtendrá mediante la entrevista, procurando obtener la información para todos los habitantes del país, en todas y cada una de las viviendas del territorio nacional.

Para la recolección de datos del Censo Nacional, se debe empadronar los 473 distritos del país; por lo que se deben llevar a cabo una serie de actividades previas, que nos permitirán determinar la ejecución efectiva del Censo en cada distrito.

Las actividades que deben ser desarrolladas son las siguientes:

- 1.- Reclutar al personal que realizará la recolección de la información.
- 2.- Capacitar al personal que realizará la recolección de la información
- 3.- Distribuir el material que permitirá recolectar la información.
- 4.- Elaborar y ejecutar una campaña de Comunicación.
- 5.- Aplicar los cuestionarios que se realizaron para la obtención de la información.
- 6.- Aplicar los formularios de conteo y de controles que fueron establecidos para dicha actividad.

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de ésta meta, se han definido el siguiente indicador de gestión:

Eficacia:

Total de distritos empadronados en todo el país.

Fórmula

$(\text{Número de distritos del país empadronados} / 472 \text{ distritos del país}) * 100$

Desempeño Histórico:

La realización del Censo Nacional de Población es un proyecto que se debe realizar cada diez años en el país, el último fue efectuado en el año 2000, por lo que no se dispone de información sobre resultados de este indicador para los últimos cuatro años.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre:

En el primer semestre del año, se tiene programado la recolección de datos de la totalidad de los distritos del país, lo que correspondiente al 100% de la meta programada.

Meta No. 18 Ejecutar el procesamiento de los datos que permita obtener los distritos con la base de datos validada seis meses posteriores al empadronamiento

El procesamiento es el conjunto de actividades tendientes a obtener los resultados censales.

Las actividades involucradas en el procesamiento son las siguientes:

Captura de Datos: La metodología seleccionada para efectuar la captura de datos del Censo 2011 es el Escaneo, la cual consiste en lo siguiente:

Este proceso captura la imagen de los cuestionarios por lectoras (escaners), y luego esas imágenes pasan por una etapa de interpretación automática, con la transformación de ellas en marcas, números y caracteres.²

El escaneo "...convierte documentos físicos en documentos digitales, aptos para un tratamiento informático, mediante la aplicación de un método denominado reconocimiento óptico (OMR). En este proceso intervienen dos métodos más: el OCR, para el reconocimiento de caracteres el cual convierte la imagen escaneada en texto modificable y el ICR, para el reconocimiento de caracteres manuscritos en base a patrones predefinidos, este último procedimiento permite realizar la codificación automatizada de respuestas; sin embargo, dada la posibilidad de respuestas complejas es posible que se requiera en menor medida, la intervención de intérpretes y codificadores, proceso que se denomina reconocimiento y codificación asistida"³.

Validación de Datos: Es el proceso mediante el cual se realiza la revisión, detección y corrección de los datos contenidos en el archivo digital, mediante la aplicación de los programas de inconsistencias e imputaciones.

"...Es la comprobación final de los datos para garantizar que la calidad de los mismos responden a las normas mínimas convenidas"⁴.

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de esta meta, se han definido el siguiente indicador de gestión:

Eficacia:

Total de distritos del país con la base de datos validada.

Fórmula

(Número de distritos del país con la base de datos validada / 472 distritos del país) * 100.

Desempeño Histórico:

La realización del Censo Nacional de Población es un proyecto que se debe realizar cada diez años en el país, el último fue efectuado en el año 2000, por lo que no se dispone de información sobre resultados de este indicador para los últimos cuatro años.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre:

La base de los datos censales será validada o verificada por medio de Distritos permitiendo obtener resultados finales de cada uno de ellos. Considerando que el empadronamiento y recolección de la información se realizará en el primer semestre, ésta meta queda contemplada para su ejecución en el segundo semestre.

² Nascimento Silva, Ari Informe de Misión. San José, Costa Rica. INEC, Octubre de 2009. Pág 4

³ INEC. Investigación sobre Metodologías Alternativas para la Captura y Procesamiento de Datos Censales. INEC. San José, marzo 2009. Pág 5

⁴ Naciones Unidas. Manual de Gestión sobre Censos de Población y Habitación. New York 2001. Serie F No. 83.

Meta No. 19- Consolidar la cartografía digital censal del país en un Sistema de Información Geográfico (SIG) para el análisis de la información Geoespacial.

La base de información geográfica oficial del país a nivel nacional, no ha podido ser actualizada desde el año 1964 y a nivel del Gran Área Metropolitana desde de 1992, esta tarea recae en el Instituto Geográfico Nacional. El INEC por su parte cuenta con una actualización cartográfica para fines censales en papel entre los años 1995 y 1999. Es por ello que se realizó toda una Estrategia de Modernización Cartográfica Censal, que permitiera al país contar con información actualizada de su geografía, la cual además contribuirá al desarrollo y ejecución del Censo Nacional de Población y Vivienda.

La tecnología moderna ha permitido contar con una actualización de la cartografía del país en formato digital, proyecto que se ha venido desarrollando desde el año 2009 y el cual finalizará en el 2011.

El proyecto consiste en un trabajo integral de actualización cartográfica en el campo donde se utilizan diversos insumos como fotografías aéreas, mapas censales del Censo 2000, toma de información con receptores de posicionamiento global, entre otros; esta información se recoge de manera estandarizada en cada uno de los 473 distritos del país, y posteriormente se digitaliza toda la información utilizando herramientas del programa Map Info, esta digitalización de igual forma se realiza por distritos y se crea una capa de información digital por cada característica del terreno, posteriormente, se crean capas de información adicionales que necesita el INEC para sus objetivos censales. Estas capas de información serán utilizadas en un primer momento para crear los mapas impresos en papel que serán utilizados en el Censo 2011, posteriormente deben ser integradas en un SIG.

Los sistemas de información geográfica (SIG) son programas informáticos que funcionan por medio de capas de información que son sobrepuestas una sobre la otra. Cuando se habla de “capas de información”, nos referimos por ejemplo a una capa de información de la red vial, otra capa referente a la información hídrica de cada distrito, puntos de referencia, así sucesivamente hasta completar todas las capas. Si se cuenta con un sistema integrado, es posible superponer una capa sobre otra y ver por ejemplo los puntos de referencia demarcados con un color, los ríos de otro color y así sucesivamente, lo que se despliega en forma virtual en el Sistema Integrado de Información Geográfica.

La información cartográfica del país que actualmente está levantando el INEC, se encuentra recopilada y levantada en forma individual por cada uno de los 473 distritos del país, esta información está en una fase 1, donde es útil como se señaló anteriormente para diseñar e imprimir los mapas a ser utilizados en el Censo 2011.

Sin embargo para lograr consolidar la cartografía digital censal del país en un Sistema de Información Geográfico (SIG) para el análisis de la información Geoespacial las capas de información actuales requieren de:

1. Ser sometidas a un proceso de edición topológica (limpieza y corrección digital de algunos atributos gráficos y base de datos de cada cobertura digital),
2. Unir cada capa temática de información de cada distrito con los demás hasta formar una sola capa a nivel nacional para cada tema.

Este es el trabajo que se debe realizar en el año 2011, para alcanzar la meta de consolidar el Sistema de Información Geográfico para que de forma integrada muestre la información de todos los distritos.

Indicadores de Gestión

Para medir el cumplimiento de esta meta, se han definido el siguiente indicador de gestión:

Eficacia:

Porcentaje de distritos consolidados en el Sistema de Información Geográfico con respecto al total de distritos del país.

Fórmula

$(\text{Número de distritos consolidados} / 473 \text{ distritos del país}) * 100.$

Desempeño Histórico:

Esta meta no cuenta con desempeño histórico, por cuanto el Sistema de Información a utilizar para tal efecto se ha creado para el censo 2011.

Desempeño proyectado de la meta para el primer y segundo semestre:

Durante el primer semestre del año, se tiene programada la consolidación de la información de 142 Distritos correspondiente al 30%. Y para el segundo semestre los restantes 331 Distritos, correspondiente al 70% de avance en el cumplimiento de la meta.

Factores externos que afectan negativamente el cumplimiento de las metas en el periodo 2011, establecidas por el Área Censo Nacional de Población y Vivienda.

- ✓ La reducción o improbación total o parcial de Presupuesto Ordinario 2011 asignado al Programa, que impida el desarrollo de las actividades planeadas, tales como:
 - Efectuar el pago de incentivo a docentes.
 - Crear y validar las áreas de empadronamiento y sus respectivos mapas censales.
 - Recolectar los datos.
 - Realizar el escaneo de los cuestionarios censales.
 - Efectuar la integración de la cartografía digital en el Sistema de Información Geográfico.
- ✓ No disponer de la colaboración de los funcionarios del Ministerio de Educación Pública para ejecutar el Censo 2011.
- ✓ No contar con la colaboración de otras instituciones para la organización del operativo censal.

Usuarios y Beneficiarios de los Productos que genera esta área.

Por la particularidad y especificidad de las actividades que desarrolla el INEC, se considera usuarios de sus productos, a las entidades del Sector Público, del Sector Privado Nacional e Internacional y de la Ciudadanía en general. Asimismo los beneficiarios serían jefes de familia, los mismos sectores, investigadores, académicos, estudiantes y el resto de la población.

Matrices de cada Programa Presupuestario. (Anexo1)

Como anexo a este Plan Operativo para el año 2011, se encuentra las Matrices establecidas para cada programa presupuestario, según se establece en los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación Estratégica Sectorial e Institucional y Seguimiento y Evaluación Sectorial, emitidos por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.